



# Proyecto Educativo Institucional



**Colegio Madre Antonia  
Cerini**

**Dirección: Carrera 32C # 7A**

**Tel: 3 1 1 8 1 5 0**

**[www.colegiocerini.edu.co](http://www.colegiocerini.edu.co)**

**2023-2025**



**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

**TABLA DE CONTENIDO**

1.	CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	4
1.1.	Presentación.....	4
1.2.	Identificación institucional.....	6
1.3.	Reseña histórica.....	7
1.4.	Contexto- entorno: situación socioeconómica y conformación familiar.....	8
1.5.	Mapa de ubicación.....	8
1.6.	Planta física.....	9
1.7.	Personal.....	9
1.8.	Estudio de la Población.....	10
2.	GESTIÓN DIRECTIVA.....	19
2.1.	Descripción.....	19
2.2.	Misión.....	19
2.3.	Visión.....	19
2.4.	Valores.....	19
2.5.	Principios.....	20
2.6.	Cultura institucional.....	20
2.7.	Política de calidad.....	21
2.8.	Objetivos de calidad.....	21
2.9.	Gestión por procesos.....	21
2.10.	Mapa de procesos.....	22
2.11.	Interacciones entre procesos.....	22
2.12.	Documentación del sistema de gestión de calidad.....	23
2.13.	Alcance Del Sistema De Gestión De Calidad.....	24
2.14.	Exclusiones.....	24
2.15.	Requisitos Legales.....	24
2.16.	Metas.....	25
2.17.	Gobierno escolar y demás estamentos de participación.....	25
2.18.	Estructura organizacional (organigrama).....	29
2.19.	El sistema de Gestión Administrativa.....	29
2.20.	Diagnóstico institucional.....	31
2.21.	Plan estratégico 2024-2025.....	33



**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

3.	GESTIÓN ACADÉMICA .....	34
3.1.	Descripción .....	34
3.2.	Enfoque Pedagógico.....	34
3.3.	Plan de estudios .....	39
3.4.	Sistema de Evaluación y Promoción de Estudiantes .....	54
4.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA –FINANCIERA .....	55
4.1.	Descripción .....	55
4.2.	Régimen tarifario.....	56
4.3.	Costos y tarifas educativas .....	57
4.4.	Evaluación: docentes, directivos, administrativos .....	59
4.5.	Administración de la planta física .....	60
5.	GESTIÓN DE LA COMUNIDAD .....	60
5.1.	Descripción .....	60
5.2.	Manual de convivencia.....	61
5.3.	Inclusión de la Población con Necesidades Educativas Especiales .....	62
5.4.	Prevención de riesgos .....	65
6.	BIBLIOGRAFÍA .....	66





## **1. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

### **1.1. Presentación**

*¡Gracias..., por 62 años de historia, de amor, de vida compartida, de intentos por ser una familia!*

Dar una mirada a la presencia educativa en Antioquia, es dar una mirada a las personas, a los esfuerzos que sumados hablan de una presencia Antoniana en Colombia. Ha sido un camino que expresa como el amor se traduce en acciones que pasan por el crisol del cotidiano vivir con intensidad, coherencia y constancia. El proyecto de vida comunitario, sueño y legado de la Madre Antonia Cerini, se hace realidad cuando se siembra la semilla y se cosecha siendo “una familia para familias”.

Visualizar el camino recorrido es contemplar cómo el proyecto de vida comunitario se hace realidad año tras año. A finales de 1956 las hermanas de San Antonio de Padua llegan a Colombia desde Argentina y se dirigen hacia el interior del país, Sutatenza, Boyacá, donde se inicia el servicio en la misión educativa a través de la Acción Cultural Popular. La semilla de la misión educativa migra hacia Medellín, Antioquia en 1960 con las Hermanas María Elena Clavarino y la Madre María de Lujan Mazzochi, para ubicarse en los alrededores del parque el Poblado, donde la sociedad antioqueña acoge el centro de estudios que inicia con los grados preescolar, grado quinto y sexto, que luego se llamaría el Colegio Madre Antonia Cerini.

La sabiduría que proviene del Espíritu de Dios hace que los desafíos se conviertan en opciones de la misión educativa, y por ello se asumen los cambios que llegan con el desarrollo de la humanidad. En el año 2008 es nombrada como Rectora la Hna. Isabel Corredor Leguizamón. El Colegio, con una historia de 47 años de educación solo para niñas, inicia un proceso desde el enfoque de géneros, la coeducación. Un proceso educativo que a partir de la diferencia busca la construcción de un proyecto común basado en la equidad, el respeto y los límites. Se empiezan entonces a generar nuevas formas de relaciones, nuevas vivencias y sin duda una nueva historia. También, se inicia un





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

proceso de inclusión escolar, para niños con Necesidades Educativas Especiales – NEE. Así se acerca la educación formal a niños con excepcionalidad en la Básica Primaria, en donde se tiene un promedio de diez estudiantes por grupo.

El Colegio al llegar a sus 62 años de historia ve con alegría y gratitud en los testimonios de sus egresados una educación con calidad humana, el posicionamiento en la educación buscando en todo momento ser “Una Familia para Familias”. A este camino han salido por momentos, años, instantes estudiantes, padres de familia, docentes, empleados amigos del colegio que han acompañado, apoyado con su presencia, su fe, su trabajo y su amor el desarrollo de esta obra.

Durante los dos últimos años se ha dado espacio para realizar adecuaciones curriculares con el fin de afianzar el manejo de las dificultades diversas, el desarrollo de estrategias de superación de desempeños bajos, la formación de los docentes, el afianzamiento de estrategias comunicacionales, además de hacer adecuaciones de la infraestructura y de embellecimiento de espacios.

La historia del Colegio, seguirá escribiéndose en la medida en que Nuestro Señor ilumine en cada tiempo a la Comunidad Educativa. Pedimos a la Madre Antonia que interceda ante Dios Padre misericordioso para que bendiga siempre nuestro Colegio, especialmente en sus Sesenta y dos años.

Para las hermanas de San Antonio de Padua, la educación es una prioridad marcada con especial énfasis desde los criterios que animaron la espiritualidad y la mística educativa de la Madre Antonia Cerini,

Aquí podemos encontrar el Manual de Convivencia, la finalidad de los procesos formativos y de evaluación. Otras de las áreas tenidas en cuenta para el desarrollo de este documento son aquellas que brindan el apoyo para el desarrollo de la prestación del servicio educativo y que con su labor dedicada y comprometida permiten alcanzar el logro de nuestros objetivos institucional. Igualmente se describe el desarrollo de programas y servicios que propicien el bienestar de los integrantes de nuestra comunidad educativa. Soñamos con dar respuesta al lema de este PEI, ser una institución que forme íntegramente, una institución que responda a su lema, ser “Una familia para familias”.





**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

**1.2. Identificación institucional**

**NOMBRE:** Colegio Madre Antonia Cerini

**PROPIETARIO:** Congregación de Hermanas de San Antonio de Padua

**PERSONA:** Jurídica de Carácter Canónico

**NOMBRE DEL RECTOR:** Ricardo Antonio García Escobar

**NUMERO DE SEDES:** Una

**DIRECCIÓN:** Carrera 32C # 7A - 60 (Barrio El Poblado)

**TELÉFONO:** 3118150

**CORREOELECTRÓNICO:** [comunicacionescerini@gmail.com](mailto:comunicacionescerini@gmail.com)

**PÁGINA WEB:** [www.colegiocerini.edu.co](http://www.colegiocerini.edu.co)

**DEPARTAMENTO:** Antioquia

**MUNICIPIO:** Medellín

**COMUNA:** 14

**NATURALEZA:** Privado

**CARÁCTER:** Coeducación - Mixto

**CALENDARIO:** A

**JORNADA:** Diurna - única

**NIVELES QUE OFRECE:** Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media

**CARÁCTER DE LA EDUCACIÓN:** Formal de niños y jóvenes

**NIT:** 891800092- 3

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO:** Resolución 10153 de 2009 Expedida por Secretaria de Educación de Medellín expedida el cuatro (4) de noviembre de 2009

**NÚCLEO:** 932

**CÓDIGO – DANE:** 30500105125

**LICENCIA DE INICIACIÓN DE LABORES:** No. 78 de noviembre de 1961



***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

### **1.3. Reseña histórica**

El **Colegio Madre Antonia Cerini** es una de las obras educativas que las Hermanas de San Antonio de Padua han realizado en Colombia. Las hermanas vienen procedentes de Argentina en el año 1956.

Ellas organizan y fundan Colegios, Hogares para niños huérfanos, Hogares para Ancianos, así mismo realizan promoción social de campesinado en algunas regiones y trabajo pastoral en Parroquias. En 1961, fundan el Colegio Cerini, iniciando sus labores con los niveles de preescolar, primaria y secundaria en el grado sexto, en una casa alquilada en frente al Parque de El Poblado.

En 1963 se trasladan al lugar donde funciona en la actualidad, en este mismo año se obtiene la aprobación de estudios para el preescolar y la básica primaria. En 1969, se obtiene la aprobación definitiva que oficializa los estudios de sexto a once.

En el año de 2007, se hace una seria reflexión sobre el rumbo del colegio, sobre el cumplimiento de sus objetivos, y la vivencia de su lema “Ser una familia para familias”, se repensó su viabilidad, y su propósito. Entre otras, Se tomó la decisión de iniciar el camino de la coeducación. Para el 2008, se abrió el espacio a los varones hasta el grado octavo y en el 2009 hasta Once.

En el año 2009, empieza una historia transformadora para el colegio, la familia estaba renovándose, pensándose como un colegio inclusivo, ese año se gradúan la primera promoción mixta.

Pero solo hasta el año 2010 se empieza a concretar la reflexión sobre una familia Cerinista inclusiva, se recibe en los primeros grados a niños con NEE, y se delimita el proyecto de Inclusión en el colegio. En general se hace la consigna de recibir dos estudiantes por grado, en aras a una buena atención, a la calidad en la prestación del servicio.

2011, Se re afianza la formación de los docentes respecto del tema de inclusión, el horizonte institucional y las nuevas tecnologías, como herramientas que hay que incorporar, en el día a día del Colegio.

En el año 2023 se realizan varias reestructuraciones en el colegio, entre ellas el inicio de un





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

grupo de trabajo con muchas expectativas liderado por el rector Ricardo Antonio García Escobar, quien apoyado por la congregación emprende un camino hacia la renovación e implementación de las nuevas propuestas en el medio educativo. Mediante un trabajo a conciencia, el rector junto a su grupo de trabajo, permite permear al colegio de una ambiente familia, sano y ligado a las buenas costumbres.





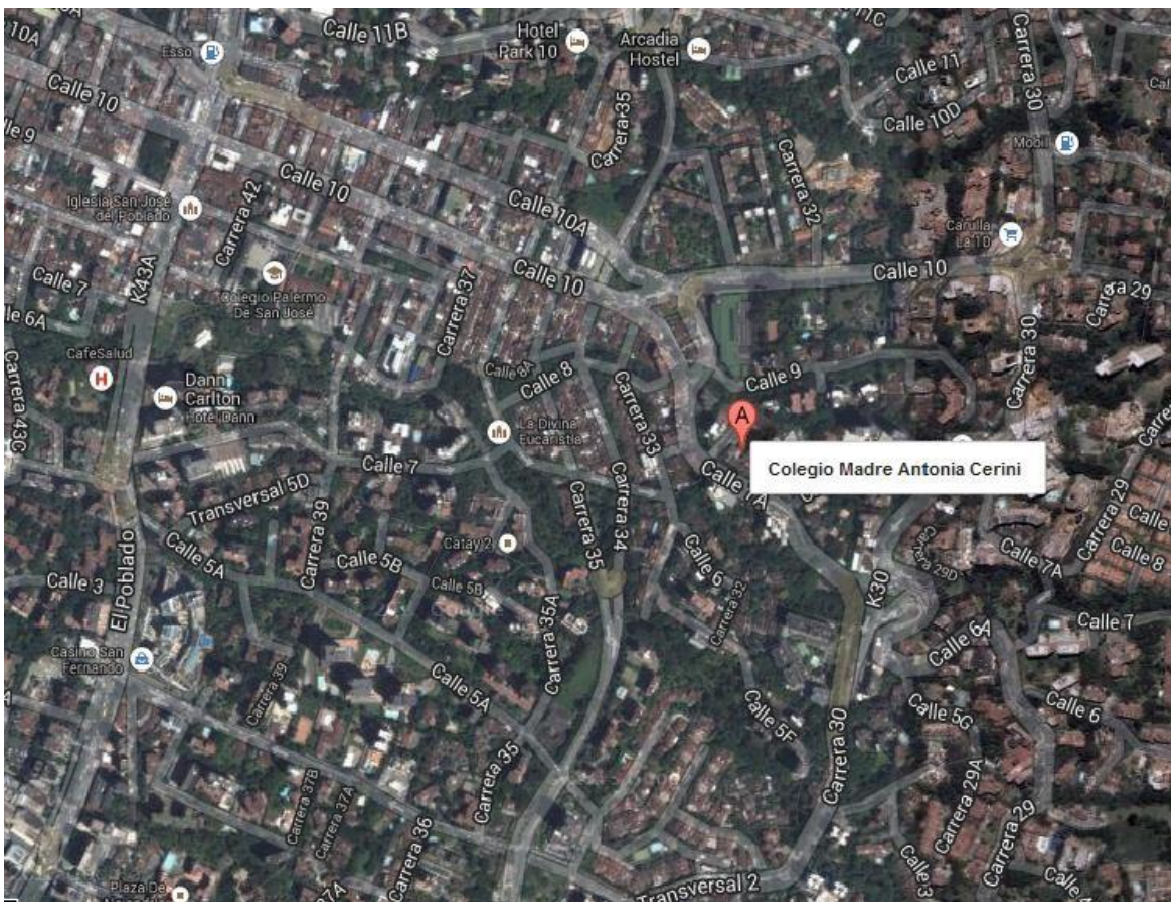


**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

**1.4. Contexto- entorno: situación socioeconómica y conformación familiar**

En términos generales las familias que hacen parte de nuestro colegio son de los barrios El Poblado, Laureles, Belén y el Municipio de Envigado. Son de estrato socioeconómico 4 y 5. Los padres de familia son en su mayoría profesionales, empresarios y emprendedores siendo fuerte la familia nuclear, aunque están otro tipo de constitución familiar. En promedio cada familia tiene 4 integrantes.

**1.5. Mapa de ubicación**





## 1.6. Planta física



El colegio Madre Antonia Cerini está ubicado en la Carrera 32C # 7A – 60, Barrio El Poblado - Medellín.

Cuenta con un área de 7.703 metros cuadrados, de estos 3.366 metros cuadrados corresponde a la edificación y 4.327 metros cuadrados corresponde a áreas verdes, espacios de recreación y parqueaderos, el colegio esta distribuidos en varios edificios, en el primer edificio encontramos el auditorio y los parqueaderos cubiertos, en el segundo edificio encontramos sala de audiovisuales, sala de reuniones, primeros auxilios, biblioteca, cafetería, sala bilingüe. En el tercer edificio encontramos las oficinas, el laboratorio de Física, la sala de sistemas y 2 salones. En el cuarto bloque se encuentran 12 salones destinados para Bachillerato, Primaria y Preescolar y el laboratorio de Química.

## 1.7. Personal

El colegio cuenta a la fecha con 17 empleados de los cuales 11 son docentes.

Discriminación por género	
Personal hombre	10
Personal mujer	7
Discriminación por tiempo en la institución	





<b>Menos de 1 año</b>	13
<b>Entre 1 y 3 año</b>	3
<b>Entre 3 y 5 años</b>	0
<b>Más de cinco años</b>	1

## 1.8. Estudio de la Población

### 1.8.1. Caracterización de la población:

La Comuna 14 El Poblado es una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia. Se encuentra ubicada en la zona sur-oriental. Limita por el norte con el corregimiento de Santa Elena y con las comunas La Candelaria (n.º 10), Buenos Aires (n.º 9); por el oriente con el corregimiento de Santa Elena; por el sur con el municipio de Envigado y por el occidente con la Comuna n.º 15 Guayabal. Es la comuna más grande de Medellín y también la menos poblada en términos relativos.





**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

**1.8.1.1. Barrios:**

- Barrio Colombia
- Castropol
- Lalinde
- Las Lomas n.º 1
- Las Lomas n.º 2
- Altos del Poblado
- El Tesoro
- Los Naranjos
- Los Balsos n.º 1
- Los Balsos n.º 2
- San Lucas
- El Diamante
- El Castillo
- Alejandría
- La Florida
- El Poblado
- Manila
- Astorga
- Patio Bonito
- La Aguacatala
- Santa María de Los Ángeles

**1.8.1.2. Población general de la Comuna 14 El Poblado y proyección de población:**

<b>AÑO</b>	<b># DE HABITANTES</b>	<b>CRECIMIENTO</b>
2005	110.671	
2006	112.786	1,91%
2007	114.850	1,83%
2008	116.864	1,75%
2009	118.811	1,67%
2010	120.695	1,59%
2011	122.489	1,49%
2012	124.210	1,41%





**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

2013	125.841	1,31%
2014	127.386	1,23%
2015	128.839	1,14%
2016	130.206	1,10%
2017	131.486	1.12%
2018	132.688	1.09%
2019	133.814	1.08%
2020	134.873	1.07%

**1.8.1.3.** Población de la Comuna 14 El Poblado discriminada por grupo de edad y sexo\*:

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
< de 1 año	402	382	784	0,64
1 a 4 años	1.653	1.586	3.239	2,64
5 a 14 años	4.806	4.600	9.406	7,68
15-44 años	22.702	27.080	49.782	40,64
45-59 años	5.798	19.230	35.028	28,60
60 y mas años	10.409	13.841	24.250	19,80
<b>Total</b>	<b>55.770</b>	<b>66.719</b>	<b>122.489</b>	<b>100,0</b>

**1.8.1.4.** Población de la Comuna 14 El Poblado según Estrato Socio económico

Estrato de la vivienda	Hombres	Mujeres	Total población	%
1. Bajo bajo				
2. Bajo	1.388	1.202	2.590	2,11
3. Medio bajo	1.259	787	2.046	1,67
4. Medio	2.402	2.472	4.874	3,98
5. Medio Alto	9.253	11.189	20.442	16,69
6. Alto	41.469	51.068	92.537	75,55
<b>Total</b>	<b>43,040</b>	<b>48.107</b>	<b>91.147</b>	<b>100%</b>





**1.8.1.5. Población de la Comuna 14 El Poblado según grupo étnico:**

Pertenece o se considera:	Hombres	Mujeres	Total	%
Comunidad negra	261	391	651	0,5
Mestizo	37.332	44.133	81.465	66,51
blanco	18.071	21.967	40.038	32,69
No sabe / No responde	107	228	336	0,27

**1.8.1.6. Discriminación de las limitaciones de los habitantes de la comuna 14 El Poblado**

Presenta limitaciones permanentes para	# de habitantes	Porcentaje
Moverse o caminar	1.227	1,00
Usar brazos o manos	761	0,62
Ver a pesar de usar gafas o lentes	995	0,81
Oír aún con aparatos especiales	614	0,50
Hablar	450	0,37
Entender o aprender	486	0,40
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales	284	0,23

**1.8.2. Viviendas y hogares**

**1.8.2.1. Estrato socio-económico de la población total de la comuna 14 El Poblado según viviendas:**

Estrato	Viviendas	Porcentaje
1		
2	722	1,73
3	627	1,51





**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

4	1.587	3,81
5	7.842	18,83
6	30.862	74,11
<b>Total Viviendas</b>	<b>41.641</b>	<b>100,00</b>

**1.8.2.2.** *Número de hogares en las viviendas*

Número de hogares	Número de Viviendas	%
1	41.641	100,00
Total hogares	41.641	
Hogares por vivienda	1,000	

**1.8.2.3.** *Viviendas según tipo*

Tipo de vivienda	Viviendas	%
Cuarto		
Apartamento	40.308	96,80
Casa	1.333	3,20
<b>Total</b>	<b>41.641</b>	<b>100,00</b>

**1.8.2.4.** *Vivienda según tenencia de servicios públicos*

Servicios públicos con los que cuenta la vivienda	SI	%
Energía eléctrica	41.641	100
Acueducto	41.641	100
Alcantarillado	41.641	100
Gas Natural	37.467	89,98
Recolección de basuras	41.641	100
Telefonía línea fija	40.732	97,82





**1.8.2.5.** Hogares según número de persona

Número de personas	Hogares	%
1	6.464	15,52
2	11.548	27,73
3	10.098	24,25
4	8.876	21,31
5	3.635	8,73
De 6 a 10	1.020	2,45
<b>Total</b>	<b>41.641</b>	<b>100,00</b>

**1.8.3.** Egresos

**1.8.3.1.** Gastos anuales en educación comuna 14

Comuna	Matrículas	Uniformes escolares	Útiles escolares
14	4.335.627	357.019	471.518

**1.8.3.2.** Gastos mensuales en educación comuna 14

Comuna	Pensiones	Transporte escolar
14	\$1.080.922	\$284.075

**1.8.4.** Educación

**1.8.4.1.** Personas mayores de 15 años que saben leer y escribir más de un párrafo:

Sabe leer y escribir más de un párrafo	Hombre	Mujer	Total	%
Si	48.454	59.413	107.867	98,9
No	455	738	1.193	1,09
<b>Total mayores de 15 años</b>	<b>48.909</b>	<b>60.151</b>	<b>109.060</b>	<b>100,00</b>
<b>Menores de 15 años</b>	<b>6.861</b>	<b>6.568</b>	<b>13.429</b>	
<b>Total comuna</b>	<b>55.770</b>	<b>66.719</b>	<b>122.489</b>	







**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

**1.8.4.2.** Nivel educativo de los habitantes de la comuna 15:

Nivel educativo	Total de personas	%
Ningún nivel	7.813	6,38
Sala cuna, Guardería, Preescolar	5.632	4,60
Primaria	10.697	8,73
Secundaria	9.035	7,38
Media	18.051	14,74
Técnico	11.081	9,05
Universitario	43.965	35,89
Especialización, Maestría o Doctorado	16.215	13,24
<b>Total</b>	<b>122.489</b>	<b>100</b>

**1.8.4.3.** Personas que estudiaron en el 2010 por grupo de edad y género.

Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total	%
<b>0 a 4</b>	905	1.079	1.983	7,24
<b>5 a 11</b>	3.091	2.845	5.936	21,68
<b>12 a 15</b>	2.084	2.025	4.109	15,00
<b>16 a 17</b>	1.226	1.164	2.390	8,73
<b>18 a 25</b>	4.846	4.497	9.343	34,11
<b>26 y más</b>	1.536	2.089	3.626	13,24
<b>Total</b>	<b>13.688</b>	<b>13.699</b>	<b>27.387</b>	<b>100,00</b>

**1.8.4.4.** Número de colegio en la comuna 14

Oficiales	1
Privados	33
<b>Total</b>	<b>34</b>





**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

**1.8.4.5.** Listado de instituciones educativas

#	Nombre	Barrio
1	CENTRO DE EDUCATIVO EL ARCA	EL POBLADO
2	EL NUEVO COLEGIO- THE NEW SCHOOL	ALTOS DEL POBLADO
3	COLEGIO MARYMOUNT	EL TESORO
4	COLEGIO SANTA MARÍA DEL ROSARIO	LOS BALSOS N. 1
5	COLEGIO PALERMO DE SAN JOSÉ	EL POBLADO
6	COLEGIO GIMNASIO LOS PINARES	EL CASTILLO
7	COLEGIO SAN JOSÉ DE LAS VEGAS	EL POBLADO
8	COLEGIO MADRE ANTONIA CERINI	LA FLORIDA
9	GIMNASIO LOS CEDROS	EL TESORO
10	COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE MARÍA	EL CASTILLO
11	INSTITUTO MUSICAL DIEGO ECHAVARRIA	ALTOS DEL POBLADO
12	COLEGIO CAMPESTRE LA COLINA	LOS BALSOS N. 1
13	COLEGIO NUESTRA SENORA DE LA PROVIDENCIA	ALTOS DEL POBLADO
14	COLEGIO MONTESSORI	COR SANTA ELENA
15	CENTRO PREESCOLAR EUGENIA RAVASCO	ASTORGA
16	COLEGIO SAN LUCAS	SAN LUCAS
17	JARDÍN INFANTIL PIOLIN	LALINDE
18	JARDÍN INFANTIL LA ARBOLEDA	LA FLORIDA
19	COLEGIO MANZANARES	LOS BALSOS N. 1
20	GUARDERÍA PREESCOLAR CASCANUECES	ALEJANDRIA
21	PREESCOLAR DIAS FELICES	LA AGUACATALA
22	MATERNAL Y GUARDERÍA LOS OSITOS	LOS BALSOS N. 1
23	GIMNASIO EDUCATIVO EL TESORO	EL POBLADO
24	PREESCOLAR TRAMPOLÍN	LA AGUACATALA
25	COLEGIO INTEGRAL NUEVA GENTE	CASTROPOL
26	EL SEÑOR COLEGIO- THE LORD COLLEGE	LOS BALSOS N. 2
27	JARDIN INFANTIL EL ENCUENTRO	LOS BALSOS N. 1
28	CENTRO EDUCATIVO COLOMBO ESPAÑOL	EL POBLADO
29	JARDÍN INFANTIL SOL NACIENTE	ALEJANDRIA
30	IE GENERAL RAFAEL URIBE URIBE	EL POBLADO
31	PREESCOLAR MIS GARABATOS	EL CASTILLO
32	COLEGIATURA COLOMBIANA	ALTOS DEL POBLADO
33	CENTRO EDUCATIVO LOS DELFINES	EL POBLADO
34	COLEGIO DE SAN JOSÉ	POBLADO





**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

**1.8.4.6.** *Instituciones cívicas, recreativas, comunitarias o culturales de la comuna 14*

Institución	Teléfono	Dirección
Casa Teatro El Poblado	321 1100	Carrera 47 B N° 17 B Sur 30
Fundación Secretos para Contar	2664163	Carrera 37 A No. 11B-02
Fundación Ballet Nacional El Firulete	3116946	Carrera 46 # 14 -13
Corporación Taller de la Música	313 2139	Carrera 43 B # 12 – 20
Corporación Museo de Arte Moderno	444 2622	Carrera 44 N° 19A-100
Corporación Medellín de Jazz	2626371	Cra 43F 18-158
Corporación Macondo	311 0647	Calle 19 42-59 Int. 101
Corporación Cantoalegre	2685833	Cr37 A 11 B-02
Corporación Alas de mariposa	444 6724	
Corporación Acción Impro	4445432	Calle 9 43B # 80
Centro Educativo y Musical Musicreando	268 33 82	Cl. 11 b # 40 a 86
Academia de Baile El Candombe	354 12 07	carrera 43f # 12- 76
Museo El Castillo	2660900	Calle 9 Sur No. 32-269
The Music Company sas	4442788	Cr45 7-84
Decibeles Academia de Música	3113487	Cr36 8 A-75
Staff music academy	4484566	Cl 12 31-143
Escuela de música El Poblado	3215900	Calle 16 Sur N 45-13
Ballet Folclórico de Antioquia	444 85 50	Carrera 42 # 8-61
Parque Lineal La Presidenta		
Parque Ambiental La Frontera		
Telemedellín	448 95 90	Carrera 43F #18-60





## **2. GESTIÓN DIRECTIVA**

### **2.1. Descripción**

Este componente describe la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además del Sistema de Gestión de la Calidad y las relaciones con el entorno.

### **2.2. Misión**

Ofrecer a las familias Cerinistas una formación integral, personalizante e inclusiva, fundamentada en los valores, los principios y el espíritu de la familia Antoniana, que busca la excelencia académica y personal estando atenta a las exigencias del contexto para impulsara los estudiantes a construir un proyecto de vida humanista y exitoso en todas las dimensiones de su vida.

### **2.3. Visión**

En el año 2025, el Colegio Madre Antonia Cerini será reconocido como una institución comprometida con la calidad educativa, la formación integral, personalizante e inclusiva de los estudiantes, formando seres capaces de afrontar los retos éticos y sociales del mundo, basado en los valores y principios Antonianos.

### **2.4. Valores**

**2.4.1. Familia:** Ofrecemos al cliente un ambiente acogedor para hacer de la organización una vivencia del lema “una familia para familias

**2.4.2. Respeto:** Propiciamos espacios para la convivencia pacífica a través del respeto a la diferencia.

**2.4.3. Equidad:** Fomentamos en el quehacer pedagógico diario, la igualdad de derechos y deberes, a través de las interacciones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, desde el punto de vista ético, moral, social y cultural.





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

**2.4.4. Convivencia pacífica:** Facilitamos espacios de concertación y diálogo en la comunidad educativa para resolver los conflictos cotidianos.

**2.4.5. Creatividad:** Motivamos a los estudiantes y las estudiantes para que manifiesten sus emociones, pensamientos, habilidades y destrezas por medio de proyectos curriculares.

## **2.5. Principios**

**2.5.1. Pedagogía Antoniana:** Se ofrece a los estudiantes una formación integral, fundamentada en el Evangelio, las pedagogías antonianas y los avances científicos y tecnológicos.

**2.5.2. Dignidad Humana:** Reconocemos al estudiante como un ser racional, libre, autónomo y merecedor de respeto

**2.5.3. Desarrollo Responsable:** Se fomenta en los estudiantes el principio de autonomía, para la toma de decisiones, reconociendo que sus derechos terminan donde empiezan los de los demás.

**2.5.4. Democracia Participativa:** Se crean espacios para el diálogo, la concertación y solución de conflictos entre los diferentes estamentos de la organización.

**2.5.5. Desarrollo del conocimiento:** Se fomenta en la comunidad educativa el espíritu creativo e investigativo, a través de consultas, trabajos en equipo, la experimentación, la observación y el análisis en el laboratorio, permitiendo en los estudiantes, una formación científica en las diferentes áreas del saber.

## **2.6. Cultura institucional**

La cultura institucional Cerinista se caracteriza por un profundo sentido de familia, el cual se evidencia por el respeto y la colaboración hacia el otro, la conservación y enaltecimiento de los valores y tradiciones familiares, en la solidaridad y apoyo al compañero, y en el reconocimiento del otro como un ser en igualdad de derechos y deberes.





## **2.7. Política de calidad**

El Colegio Madre Antonia Cerini está comprometido con la formación integral e inclusiva de sus estudiantes en los niveles de Preescolar, Básica y Media, en un ambiente familiar y humano. Para ello dispone de personal competente, proveedores confiables, procesos y servicios en continuo mejoramiento, en procura de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, con el ánimo de mantener la institución en permanente crecimiento hacia la excelencia en todos los aspectos que atañen a la formación del ciudadano que requiere la sociedad.

## **2.8. Objetivos de calidad**

- 2.8.1.** Formar integralmente a los estudiantes que acceden al establecimiento educativo.
- 2.8.2.** Fomentar un clima institucional, familiar y de corte humanista.
- 2.8.3.** Aumentar la Satisfacción de la comunidad educativa.
- 2.8.4.** Garantizar la eficacia de los procesos.
- 2.8.5.** Procurar la sostenibilidad financiera de la institución, sin el ánimo de lucro, y poder cumplir con el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de calidad y el avance en los procesos educativos.

## **2.9. Gestión por procesos**

- 2.9.1. Gestión Directiva:** Agrupa los procesos encargados de planificar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad del colegio; elaborar y difundir y mantener los principios instituciones y la cultura organizacional, así como conocer los requisitos de las familias y asegurar el mejoramiento de nuestros procesos y servicios, buscando siempre la satisfacción de la comunidad educativa. Los procesos estratégicos son: Gestión Estratégica y Mejoramiento Continuo.

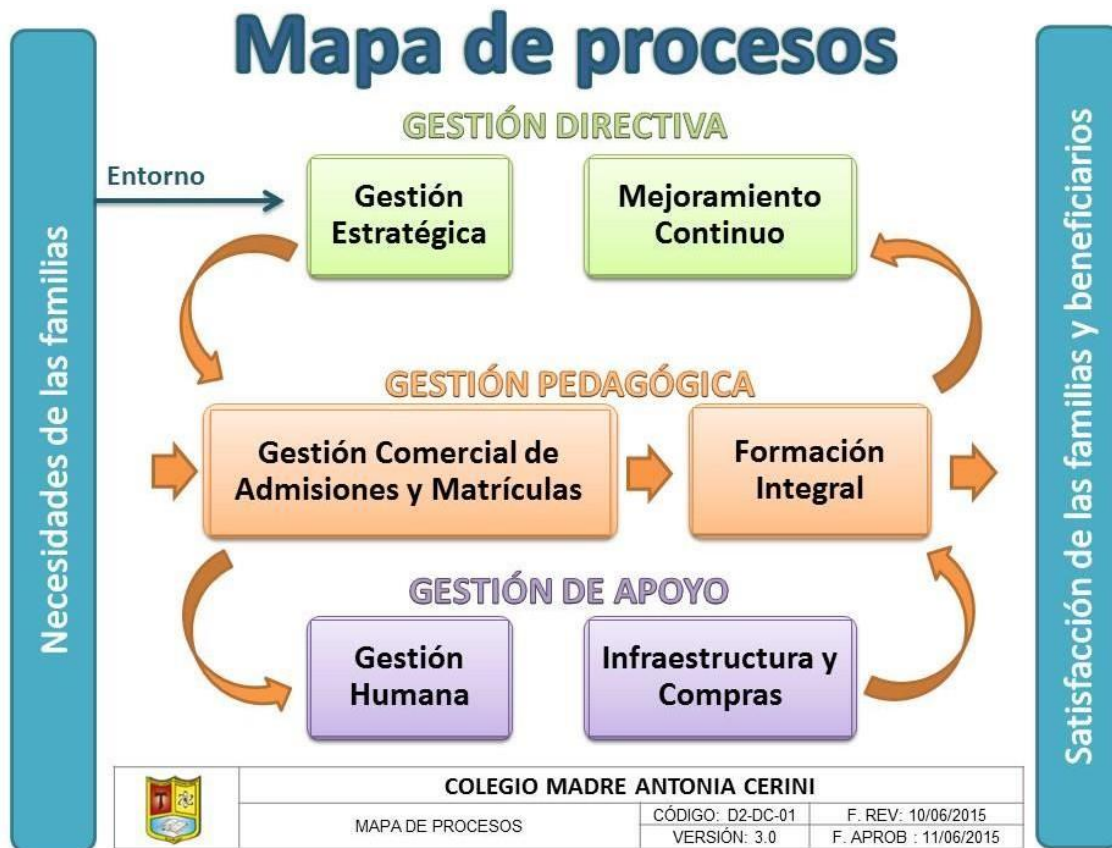




**2.9.2. Gestión Pedagógica:** a través de esta gestión se desarrolla la razón social del colegio. Los procesos son: Mercadeo y Admisiones, Formación integral y Bienestar Institucional.

**2.9.3. Gestión de apoyo:** es la gestión que soportan el desarrollo y la mejora de todos los procesos a través del suministro de recursos e información. Los procesos de apoyo son: Gestión Humana y Gestión de infraestructura y Compras.

**2.10. Mapa de procesos**



Es el documento que identifica gráficamente los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, está dividido en tres grupos: Gestión Directiva, Gestión pedagógica y Gestión de apoyo.

**2.11. Interacciones entre procesos**

**Ver:** Caracterizaciones de procesos





## **2.12. Documentación del sistema de gestión de calidad**

La documentación perteneciente al Sistema de Gestión de Calidad del colegio está actualizada y se puede consultar a través de los siguientes listados: carpeta SGC CERINI del DROPBOX, así como en el Listado maestro de registros y listado maestro de documentos externos.

### **2.12.1. Procedimientos documentados obligatorios**

En el colegio Madre Antonia Cerini contamos con los siguientes procedimientos documentados que exige la norma NTC –ISO 9001:2015:

#### **2.12.1.1. Procedimiento Control de Documentos y Registros**

Específica como se da cumplimiento a los requisitos 7.5 de la NTC-ISO 9001:2015. Información Documentada (ver: Procedimiento Control de documentos en el listado maestro de documentos y Procedimiento de Registros en el maestro de documentos).

#### **2.12.1.2. Procedimiento para los productos y servicios**

Específica como se da cumplimiento al requisito 8.2 de la NTC-ISO 9001:2015.

#### **2.12.1.3. Procedimiento para el Diseño y Desarrollo**

Específica como se da cumplimiento al requisito 8.3 de la NTC-ISO 9001:2015. (Ver: Procedimiento para el diseño y desarrollo curricular).

#### **2.12.1.4. Procedimiento para la Satisfacción del Cliente**

Específica como se da cumplimiento al requisito 9.1.2 de la NTC-ISO 9001:2015. (Ver: Procedimiento para la satisfacción del cliente)

#### **2.12.1.5. Procedimiento auditorías internas**

Específica como se da cumplimiento al requisito 9.2 de la NTC-ISO 9001:2015. (Ver: Procedimiento Auditorías Internas en el listado maestro de documentos).

#### **2.12.1.6. Procedimiento para la revisión de la Gestión**

Específica como se da cumplimiento al requisito 9.3 de la NTC-ISO 9001:2015. (Ver: Procedimiento para la revisión de la gestión en el listado maestro de documentos).







**2.12.1.7. Procedimiento de Inconformidad y Acción Correctiva**

Específica como se da cumplimiento al requisito 10.2 de la NTC-ISO 9001:2015. (Ver: Procedimiento de Inconformidad y Acción correctiva en el listado maestro de documentos).

**2.13. Alcance Del Sistema De Gestión De Calidad.**

Diseño, desarrollo y prestación del servicio educativo, que aplica a los procesos y actividades en la educación formal, en los niveles de preescolar, básica y media.

**2.14. Exclusiones.**

La exclusión del sistema de gestión de calidad en el Colegio Madre Antonia Cerini se contempla en el numeral 7.1.5 de la norma ISO 9001/2015 Recursos de seguimiento y medición.

Los requisitos que serán excluidos de este numeral son el 7.1.5.1 a) y b) 7.1.5.2 a), b) y c), porque en el colegio no se maneja ningún tipo de equipo de medición para la prestación del servicio pedagógico.

**2.15. Requisitos Legales.**

Objetivo	Formula	Meta	Objetivo de calidad asociado
Aumentar los Ingresos por nuevos servicios	$\frac{\text{ingresos del periodo actual}}{\text{ingresos del periodo anterior}} * 100\%$	> 7%	Procurar la sostenibilidad financiera de la institución
Aumentar el número de estudiantes matriculados	$\frac{\text{estudiantes matriculados año actual}}{\text{estudiantes matriculados año anterior}} * 100\%$	95%	Todos
Mejorar la Satisfacción de las familias	$\frac{\text{preguntas calificadas con nivel superior o igual a 4.0}}{\text{total de la calificación de la encuesta de satisfacción}}$	> 80%	Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa
Disminuir la Cartera	$\frac{\text{cartera recuperada}}{\text{total de la cartera}} * 100\%$	> 25%	Procurar la sostenibilidad financiera de la institución
Mejorar el Rendimiento Académico	$\frac{\text{estudiantes en nivel alto – superior}}{\text{total de estudiantes}} * 100\%$	65%	Prestar un servicio educativo que cumpla las expectativas de nuestros clientes





**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

<b>Mejorar los Resultados en Pruebas Saber</b>  <b>Aumentar las Competencias del Personal</b>  <b>Mejorar continuamente el SGC</b>	$\frac{\text{Pruebas Saber del periodo actual}}{\text{Pruebas Saber del periodo anterior}}$	6%	Prestar un servicio educativo que cumpla las expectativas de nuestros clientes
	$\frac{\# \text{ de empleados con las competencias deseadas}}{\text{Total de empleados evaluados}} * 100\%$	70%	Consolidar la gestión de los procesos del SGC
	$\frac{\text{número de acciones eficaces}}{\text{Total de acciones por cerrar}} * 100\%$	> 30%	Consolidar la gestión de los procesos del SGC

VER: Listado maestro de documentos externos

### 2.16. Metas

Estas son metas contempladas en nuestro Cuadro de Mando Integral, las cuales apuntan a su vez al cumplimiento de los objetivos de calidad y del Plan estratégico.

### 2.17. Gobierno escolar y demás estamentos de participación

De conformidad con la Constitución Política de Colombia el Colegio garantiza la participación de la comunidad educativa en la dirección, mas no en la administración del Colegio Madre Antonia Cerini.

El desarrollo de dicha participación se hace con base en las prescripciones de la Ley General de Educación y sus reglamentaciones, como se expresa a continuación.

#### 2.17.1. Representatividad

El Colegio Madre Antonia Cerini se reserva el derecho de la participación y de la presencia de sus miembros en los órganos del gobierno escolar y en todas las demás instancias de participación.

Los diferentes cargos que se provean por medio de elección se elegirán en sendas jornadas democráticas debidamente programadas y preparadas por las autoridades escolares y los entes correspondientes.

#### 2.17.2. Comunidad Educativa

Las Hermanas de San Antonio de Padua, directivos docentes, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres de familia, egresados y el personal de apoyo, servicios generales constituyen la Comunidad Educativa, la cual:





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

- a. trabaja por ser una auténtica comunidad cristiana que se caracteriza por asumir responsablemente el desarrollo de su proyecto de vida según la espiritualidad Antoniana.
- b. debe participar activamente en el diseño, ejecución y evaluación del PEI y en la buena marcha de la Institución.
- c. potencia las relaciones interpersonales como medio eficaz para el desarrollo de la labor educativa.

### **2.17.3. Directivos Docentes**

Son parte fundamental de la Comunidad Educativa. Se responsabilizan de planear coordinar y organizar:

- a) La atención de los alumnos en los aspectos académicos y de convivencia, a sí mismo su evaluación y promoción.
- b) La orientación de los docentes teniendo como referente el PEI “UNA FAMILIA PARA FAMILIAS”.
- c) La interacción y participación de la comunidad educativa para conseguir el bienestar colectivo de la misma.
- d) La actualización y la formación permanente para lograr la educación integral de las estudiantes.

### **2.17.4. Docentes**

Son parte fundamental de la Comunidad Educativa. Se responsabilizan de un modo directo de buscar, conocer, promover y animar:

- a. La acción educativa en coherencia con el carácter propio de la filosofía Antoniana.
- b. La participación a través de los órganos de gobierno de los que formen parte.
- c. La Colaboración con los demás miembros de la Comunidad Educativa.
- d. La actualización permanente en las respectivas áreas del saber.





e. La formación integral de las estudiantes.

#### **2.17.5. Administración**

Contribuye a la imagen y la buena marcha de la Comunidad. Con su gestión y colaboración aportan a Una familia para familias en la vida de la Comunidad Educativa.

El personal administrativo lo integran: el rector, el contador, el coordinador, la secretaria, el personal de apoyo y servicios generales.

#### **2.17.6. Estudiantes**

Son los verdaderos protagonistas de su propia educación y participan gradual y responsablemente en el desarrollo y crecimiento de la comunidad educativa a la luz de la filosofía Antoniana, convirtiéndose en el centro de la misión educativa.

#### **2.17.7. Padres de familia**

Son los primeros educadores de sus hijos y participan En el colegio activamente, facilitando y asegurando la educación integral de las mismas. Por lo tanto, deben:

- a. Cumplir con las obligaciones estipuladas en la ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia, capítulo I, Artículo 39, numeral 8.
- b. Contribuir a mantener y actualizar el tipo de educación que han elegido y que el colegio les ofrece.

#### **2.17.8. Personal de Apoyo y Servicios Generales**

La estructura y el funcionamiento del colegio requieren de la colaboración de otros miembros que no están directamente relacionados con la enseñanza.

- a. Contribuyen al bienestar y buen funcionamiento de toda la Comunidad educativa, como también a la seguridad y cuidado de los bienes de la Institución.





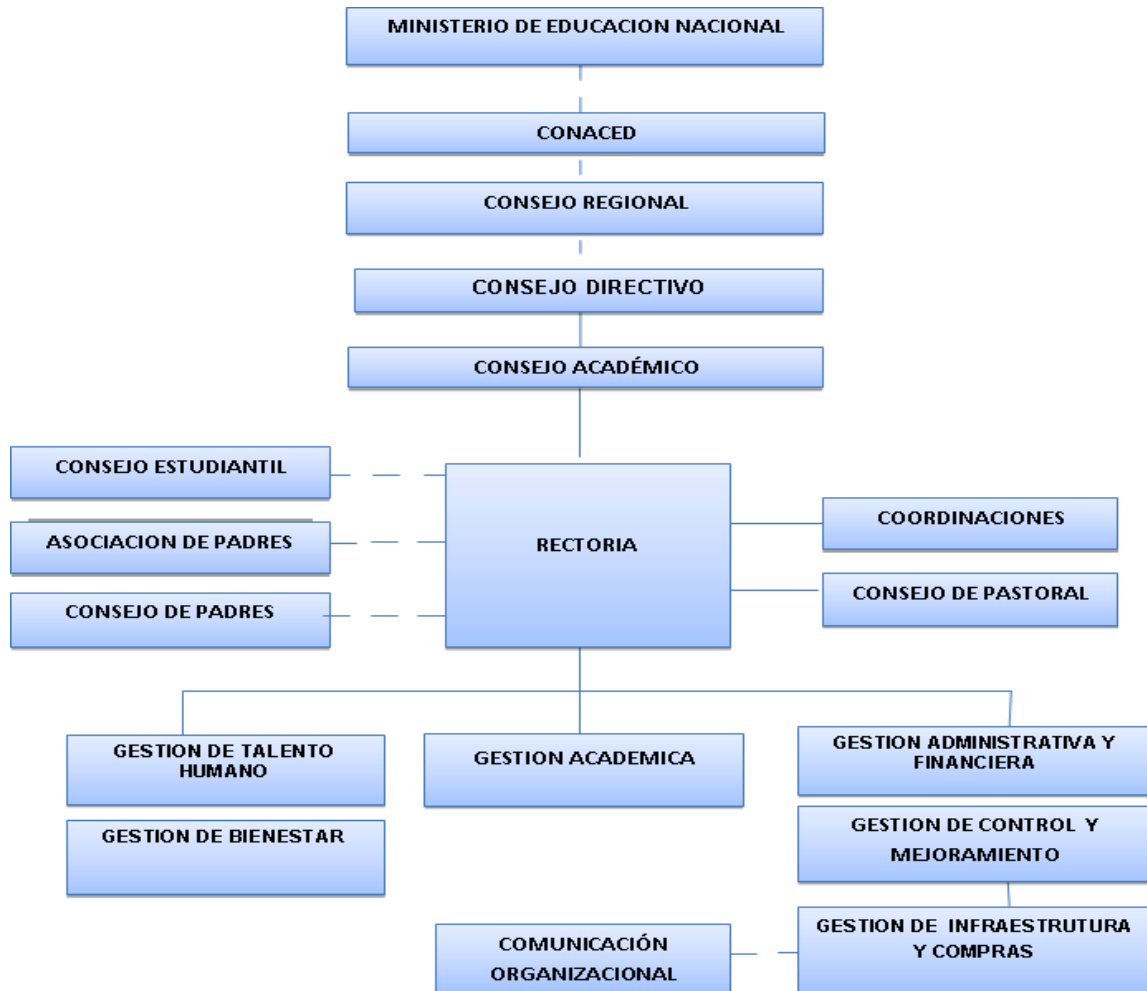
***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

- b. Son los responsables de la buena presentación de la planta física, de los equipos e instrumentos de trabajo.





### 2.18. Estructura organizacional (organigrama)



### 2.19. El sistema de Gestión Administrativa

Desde el Colegio Madre Antonia Cerini se ha adoptado el estándar Internacional ISO 9001 como modelo de gestión administrativa. Este estándar es reconocido por el Ministerio de Educación Nacional como un modelo de calidad a través de la resolución 526 de 2009.

Nuestro sistema se basa principalmente en los ocho principios de la calidad y en la metodología PHVA.





### **2.19.1. Ocho principios de la calidad**

- 2.19.1.1. Enfoque al cliente:** las organizaciones dependen de sus clientes, por lo tanto, deben comprender sus necesidades actuales y futuras, satisfacer sus requisitos y esforzarse en exceder sus expectativas
- 2.19.1.2. Liderazgo:** *los líderes establecen la unidad de propósito y la orientación de la organización. Deben crear y mantener un ambiente interno, en el cual el personal pueda llegar a involucrarse en el logro de los objetivos de la organización.*
- 2.19.1.3. Participación del personal:** *El personal, a todos los niveles, es la esencia de la organización, y su total compromiso posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio de la organización.*
- 2.19.1.4. Enfoque basado en procesos:** *Un resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso. Ver siguiente capítulo para conocer más sobre los procesos.*
- 2.19.1.5. Enfoque de sistema para la gestión:** identificar, entender y gestionar los procesos interrelacionados como un sistema, contribuye a la eficacia y eficiencia de la organización en el logro de sus objetivos.
- 2.19.1.6. Mejora continua:** la mejora continua del desempeño global de la organización, debe de ser un objetivo permanente de esta.
- 2.19.1.7. Enfoque basado en hechos para la toma de decisiones:** *las decisiones eficaces se basan en el análisis de los datos y en la información previa.*
- 2.19.1.8. Relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor:** una organización y sus proveedores son interdependientes, y una relación mutuamente beneficiosa aumenta la capacidad de ambos para crear valor.

### **2.19.2. Metodología PHVA**

La metodología **PHVA** se puede describir brevemente como las acciones coordinadas de **P** planear, **H** hacer, **V** verificar y **A** actuar, como elementos recurrentes en los procesos propios de cada organización.

**Planificar:** se establece la política, objetivos y procesos de calidad necesarios para conseguir resultados de acuerdo con el deseo y capacidad de la organización. En la planeación se definen las metas, y los métodos que permitirán alcanzar el mejoramiento de la calidad.





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

**Hacer:** se educa, capacita, y entrena, pero en especial se divulga e implementan los planes y actividades por medio de procesos. Se desarrollan las actividades planeadas y se recopilan datos de la tarea desarrollada.

**Verificar:** se realiza el seguimiento y la medición de los procesos frente a las políticas, objetivos, planes, metas, requisitos legales y según el nivel de calidad esperado, e informa los resultados, que servirán para la toma de decisiones.

**Actuar:** se toman decisiones de estandarizar, cuando los procesos satisfacen los requerimientos y objetivos; los que no, se someten a nueva planeación, a acciones correctivas, y/o preventivas, otros procesos demandarán de acciones de mejora continua.

## **2.20. Diagnóstico institucional**

### **2.20.1. Fortalezas**

- Los costos son los más económicos del sector.
- La reflexión permanente buscando ser un colegio inclusivo donde lo primero es la persona.
- El colegio cuenta con un cuerpo docente idóneo, comprometido y con un alto sentido vocacional- profesional.
- Ubicación: el colegio está situado geográficamente en uno de los mejores sectores de la ciudad, favoreciendo el ambiente, la funcionalidad, la movilidad y la seguridad de las familias.
- La experiencia adquirida en el acompañamiento de desafíos pedagógicos garantiza un proceso de formación y desarrollo constante, una historia de 56 años de búsqueda y construcción por una propuesta pedagógica adaptada a los signos de los tiempos.
- El colegio optimiza su plan curricular ajustándolo a las necesidades y demandas del contexto







**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

### **2.20.2. Oportunidades**

- Los costos educativos, comparados con los costos del entorno, son reconocidos como favorables para las familias.
- Los referentes y enfoques conceptuales, pedagógicos, metodológicos y didácticos, así como los estándares curriculares se constituyen en verdaderos soportes para el diseño curricular.
- La evaluación permanente de nuestra propuesta educativa por parte de agentes externos se convierte en desafíos para el mejoramiento institucional.
- Los avances tecnológicos y su inmersión en los procesos pedagógicos hacen posible una didáctica interactiva que favorece sustancialmente la calidad de los aprendizajes.
- El colegio plantea propuestas curriculares y extracurriculares que motivan a los estudiantes a vincularse en las actividades institucionales y en su propio estilo de aprendizaje.
- El colegio plantea como política la formación continua de su cuerpo docente relacionada con la propuesta curricular (objetivos, metas institucionales).
- Los docentes poseen competencias digitales para el uso de TICs.

### **2.20.3. Debilidades**

- Mejorar la estrategia de mayor integración por grupos de las familias.
- Articular mejor los proyectos pedagógicos de Ley.
- Articular, reducir y fusionar actividades durante el año para optimizar el tiempo de creación y generación de nuevas propuestas pedagógicas.
- Empoderar los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Fortalecer específicamente la Gestión Comercial de Admisiones y Matrículas y en ella el plan de mercadeo.
- Potencializar las estrategias para conocer, atender y resolver sugerencias.
- Promover e incrementar la participación del colegio en actividades del entorno educativo.
- Especificar el análisis diagnóstico frente al desempeño académico de cara a su fortalecimiento.
- Formación a los colaboradores en comunicación asertiva, trabajo en equipo y liderazgo.





**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

- Hacer permanente actualización en Protección de Datos, específicamente en su Política
- Implementar extracurriculares que apoyen la formación integral de los estudiantes

#### **2.20.4. Amenazas**

- Poca demanda de aspirantes para ingresar al colegio lo que alejaría del punto de equilibrio.
- Se necesita trabajar en el fortalecimiento de metodologías, planes y proyectos por áreas que permitan incrementar el aprendizaje y el avance de los estudiantes.
- Fortalecer el Sistema de Gestión Documental y la Memoria Histórica.
- Reorganizar y asignar lugares significativos que cumplan con lo pedido por la Ley para el Servicio Social.
- Seguimiento y control ciclo PHVA de los proyectos obligatorios
- Pagar el impuesto pleno de Predial.

#### **2.21. Plan estratégico 2024-2025**

- Afianzar el Horizonte Institucional en la comunidad educativa.
- Fortalecer una comunicación asertiva, interna y externa.
- Incrementar los niveles de satisfacción de los beneficiarios.
- Elaborar un proceso para el seguimiento y fortalecimiento del vínculo con los egresados que permita una retroalimentación continua para el mejoramiento misional.
- Revisar y actualizar la propuesta pedagógica acorde con las tendencias actuales respecto a las concepciones de aprendizaje y enfoques pedagógicos como colegio inclusivo.
- Optimizar los resultados académicos en las evaluaciones internas y externas de los estudiantes.
- Revisar y actualizar continuamente el currículo para mantener altos estándares formativos.
- Realizar actividades extracurriculares que le ofrezcan a la comunidad educativa la posibilidad de vivenciar diferentes experiencias en el colegio, mediante el fortalecimiento del deporte, el arte y el bilingüismo.
- Desarrollar e implementar un proyecto orientado al fortalecimiento del aprendizaje del idioma extranjero en el colegio, ubicando a los estudiantes de acuerdo a su nivel de inglés.
- Recrear el plan de mercadeo para garantizar la sostenibilidad financiera a corto, mediano y largo plazo, incrementando así el número de estudiantes a través de diferentes estrategias, sobre todo, el fortalecimiento de la imagen del colegio.
- Reducir y fusionar algunas actividades culturales para la optimización del tiempo y



***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

permitir, así, la generación de la investigación académica.





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

- Fortalecer las alianzas con entidades de educación superior en la licenciatura de educación especial para permitir la participación de estudiantes de últimos semestres en investigación relacionados con procesos de inclusión escolar.
- Formar a los colaboradores en comunicación efectiva, liderazgo y trabajo en equipo.
- Sustener el tratamiento especial de impuesto predial.

### **3. GESTIÓN ACADÉMICA**

#### **3.1. Descripción**

Esta es la esencia del trabajo del Colegio Cerini, pues indica cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clasesseguimiento académico.

#### **3.2. Enfoque Pedagógico**

La educación integral impartida en el Colegio es apropiada para la búsqueda del crecimiento de cada miembro de la comunidad educativa, respetando su singularidad, acrecentando la autonomía, la libertad, la apertura, la toma de conciencia de su propia identidad y del papel que desempeña en la sociedad.

Educación es acción y efecto en la consecución del perfeccionamiento de las potencialidades de la persona humana: es por esto que la formación integral es un medio idóneo para la consolidación progresiva del proyecto de vida, que se va construyendo a partir del estudio, la indagación y el compromiso social, en espíritu de diálogo y de servicio, y que en la medida en que se realiza en libertad, en unidad de vida, con excelencia, con alegría y sentido de trascendencia, surge de ella la persona, que cada uno está llamado a ser.

Será fin esencial de la educación del Colegio Cerini propiciar el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y transformador en el estudiante; que parte de la voluntad y la





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

inteligencia personal para desembocar en un enriquecimiento intelectual, moral y espiritual de éste.

El Colegio se constituye en un proyecto pedagógico que atiende a las individualidades de los, las estudiantes, que busca su formación integral dentro de un espíritu de participación, respeto y autonomía. Se pretende la formación de una persona ética, creativa y responsable que le permitirá liderar la sociedad en la cual se desenvuelven.

El objetivo del **Colegio Madre Antonia Cerini** será entonces lograr la formación Integral por medio de la motivación permanente de sus estudiantes para que desarrollen al máximo sus competencias básicas y cultiven el gusto por el conocimiento, y la fidelidad a los valores de la familia. Para tal fin, se crearán estrategias académicas y administrativas para apoyarlas y apoyarlas en sus dificultades y, así mismo, orientarlos en sus aciertos fomentando un clima afectivo que integra a docentes y estudiantes.

El **Colegio Madre Antonia Cerini**, en su ya considerable trayectoria, ha ido incorporando a su quehacer educativo las reflexiones y elementos que ha considerado más positivos, dentro del marco de las modernas teorías pedagógicas, básicamente de la Pedagogía Activa y más reciente, de la Pedagogía Constructivista, cuyos conceptos básicos se esquematizan en los siguientes numerales; sin embargo, al presente, no ha adoptado ningún modelo unificado ni se ha acogido a ninguna escuela en particular. Fundamental e inicialmente y una vez apreciada su idoneidad, respeta las prácticas pedagógicas y metodológicas de cada profesor, siempre que estén acordes con las directrices generales que se exponen a continuación y con los requerimientos propios de la asignatura o área académica particular; y sobre la marcha, va evaluando la actividad docente y proponiendo los correctivos o cambios, cuando los cree pertinentes.

El Colegio concibe su acción educativa como una práctica activa, donde los estudiantes son agentes dinámicos y ejecutores de su propia formación; pero sin caer en los extremos de la teoría activista, ya que la figura del maestro y maestra, se constituye como inspirador, como guía, como orientador y patrón conductual que pretende enmarcarse dentro de una concepción de la educación con sentido, de ahí que se pretenda educar para la vida.





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

Tal acción la entiende igualmente, dentro de una estructura en proceso de democratización, que genere una ética con relaciones horizontales, donde se vayan eliminando verticalidades, imposiciones, discriminaciones, desigualdades, objetivaciones y manipulaciones; y se contribuya realmente, a la formación de ciudadanas y ciudadanos capaces de una convivencia pacífica y constructiva, conscientes de sus derechos y deberes, y respetuosas y respetuosos de la dignidad humana, dentro de un estado de derecho justo y democrático.

Un elemento importante también, está en el concepto de conciencia y libertad, como fundamento metodológico de la acción pedagógica, en rechazo a todo tipo de condicionamientos conductuales, derivados de teorías que conciben la educación como herramienta para manipular, manejar, enajenar pasivamente, fabricando individuos seriales para un sistema productivo irracional - llamase hoy salvaje; teorías y prácticas pedagógicas que en síntesis, no educan, solamente adiestran a la manera de los animales primarios, explotando el uso del estímulo condicionado, inconsciente y mecánico.

### **3.2.1. Pedagogía Activa**

La pedagogía activa se enfoca en el método deductivo – inductivo abordando las experiencias y saberes previos de los estudiantes como una herramienta metodológica para profundizar en el aprendizaje, al considerar que la experiencia personal del estudiante y su entorno relacionados con los nuevos saberes, son un modo de interacción que permite reubicar o profundizar el conocimiento; de este modo los conocimientos previos o preconcepciones sirven de apuntalamiento para la construcción de nuevos saberes, siendo el estudiante quien construye significados en forma activa.

Acorde a lo anterior, en este tipo de pedagogía es el estudiante el responsable de su propio proceso de aprendizaje, mientras que el maestro(a) se constituye en un orientador(a) de estrategias, de este modo se propicia la relación de saberes entre el maestro(a) y el / la estudiante, potencializando la generación de aprendizajes





**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

significativos. Implica partir de situaciones problematizadoras que permiten construir colectivamente el conocimiento.

**3.2.1.1. La actividad como fuente del conocimiento y del aprendizaje**

El señalar caminos para la autodeterminación personal y social, genera el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad; acentúa el carácter activo del alumno en el proceso de aprendizaje, identifica al maestro como guía, orientador, catalizador, animador de este proceso; interpreta el aprendizaje como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del alumno y a la relación escuela-comunidad y vida; concibe la verdad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas; la relación teórica y práctica, como procesos complementarios y la relación maestro-alumno como un proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente.

Así mismo, considera la escuela como una institución social, que debe propiciar el ambiente para vivir la democracia, la solidaridad, la cooperación y el enriquecimiento mutuo de la comunidad educativa.

La pedagogía moderna, basada en la convicción de que es más importante aprender a aprender que aprender algo, concede gran atención al método. Fruto de tales orientaciones es la sistematización de la educación y los métodos activos.

Las diversas concepciones educativas del mundo contemporáneo postulan que las acciones prácticas conducen más rápidamente al aprendizaje y al conocimiento, que los simples razonamientos y los mejores libros de texto.

Sin embargo, aun cuando se postule que no se aprende nada si no es mediante una conquista activa, se requiere aclarar que la actividad en el proceso educativo hay que entenderla desde dos perspectivas, a saber:

- La acción como efecto sobre las cosas, es decir, como experiencia física.
- La acción como colaboración social, como esfuerzo de grupo, es decir, como social.

Las acciones del educando como efectos sobre materiales y situaciones concretas, es decir, como experiencias físicas, implican que la educación instruya y forme por medio de





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

ejercicios prácticos, tales como proyectos, trabajos en situaciones concretas, uso de equipos y materiales.

La práctica debe ir unida a la reflexión, buscando provocar la formación de conceptos en los estudiantes; y no simplemente la repetición memorística de fórmulas y expresiones verbales. En este sentido, el docente utiliza su creatividad no tanto para elaborar audiovisuales y mensajes verbales que causen impacto en la memoria visual y auditiva de sus estudiantes, sino más bien para originar situaciones problema, formular preguntas y presentar argumentos y contra-argumentos que orienten y guíen las actividades de sus estudiantes.

Finalmente debe recordarse que como resultado de los métodos activos la educación moderna promueve, cultiva, y enfatiza el trabajo en equipo, la utilización de dinámicas de grupo, la producción social tanto material como intelectual, en una interacción permanente de teoría y práctica, o mejor, de práctica y teoría.

### **3.2.2. Pedagogía Constructivista - Elementos Básicos**

Las estrategias implementadas por esta escuela del conocimiento toman en cuenta tanto la realidad social, cultural y educativa de los estudiantes, como sus aptitudes y habilidades cognitivas. Así, el constructivismo es una concepción del aprendizaje en la cual los destinatarios juegan un papel activo y participativo en la construcción de los conocimientos, no limitándose a recibirlos pasivamente a través de programas y secuencias al margen de sus procesos cognoscitivos.

De este modo, el constructivismo busca promover el pensar y el actuar alrededor de contenidos significativos y contextualizados por medio de la interacción permanente de éstos con su entorno. Dicha búsqueda da lugar a un proceso en el que el educador reconoce las habilidades cognitivas y sociales de los estudiantes y con ellas los aprendizajes significativos, para asumir el rol de facilitador-a en la construcción de nuevos conocimientos.







### 3.3. Plan de estudios

El Colegio Madre Antonia Cerini teniendo en cuenta los fines de la educación, así como los objetivos generales y específicos expuestos en la Ley General de Educación ha diseñado un Plan Estudios que le permite garantizar a sus estudiantes la apropiación de los aprendizajes y competencias básicas en cada uno de los niveles de escolaridad que posee.

El plan de estudios del Colegio Madre Antonia Cerini está conformado por:

#### 3.3.1. Distribución de Áreas y Asignaturas

##### 3.3.1.1. Preescolar

DIMENSIONES	
1	Dimensión Cognitiva
2	Dimensión Socio-afectiva
3	Dimensión Corporal
4	Dimensión Comunicativa
5	Dimensión Ética
6	Dimensión Estética
7	Dimensión Actitudinal
8	Dimensión Valorativa

##### 3.3.1.2. Básica primaria

ÁREAS	ASIGNATURA
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, constitución política y democracia	Ciencias Sociales
Educación Artística y Cultural	Artística
	Música
	Danzas
	Educación Física
Formación en Ética y en Valores Humanos	Ética
	Religión
Humanidades	Español
	Plan Lector
	Reading
	Inglés
Matemáticas	Matemáticas





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

Tecnología e Informática

Sistemas





### 3.3.1.3 Básica secundaria y media

AREAS		ASIGNATURAS					
		SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO	UNDÉCIMO
1	Ciencias Naturales y educación ambiental	Biología	Biología	Biología	Biología		
			Química	Química	Química	Química	Química
				Física	Física	Física	Física
2	Ciencias Sociales, historia, geografía, Constitución política y democracia	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Económicas y Políticas	Ciencias Económicas y Políticas
3	Educación artística y Cultural	Artística	Artística	Artística	Dibujo Técnico	Dibujo Técnico	Dibujo Técnico
4	Educación Ética y en Valores Humanos	Ética	Ética	Ética	Ética	Ética	Ética
		Religión	Religión	Religión	Religión	Religión	Religión
5	Educación física, recreación y deportes.	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física
6	Humanidades	Español	Español	Español	Español	Español	Español
		Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés
			Filosofía	Filosofía	Filosofía	Filosofía	Filosofía
7	Matemáticas	Matemática	Matemática	Matemática	Matemática	Matemática	Matemática
		Geometría	Geometría	Geometría	Geometría		
			Estadística	Estadística			
8	Tecnología e informática	Sistemas	Sistemas	Sistemas	Sistemas	Sistemas	Sistemas
		Seminario de Proyectos	Seminario de Proyectos	Seminario de Proyectos	Seminario de Proyectos	Seminario de Proyectos	Seminario de Proyectos

### 3.3.2. Áreas

#### 3.3.2.1. Educación Ética y en Valores Humanos

Se trata de un Colegio de carácter privado y confesional, que respetando la libertad de conciencia y de cultos consignada en nuestra Constitución Política, hace valer, no obstante, la libre elección o “Derecho de los padres de escoger el tipo de educación para sus hijos menores”, de que habla el artículo 24 de la Ley General. Por tanto, la Educación religiosa católica y cristiana, entendida como formación teórica y práctica moral, constituye un área fundamental y obligatoria en el Plan de Estudios.





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

Entendiendo plenamente la diferencia que desde el punto de vista filosófico se puede establecer entre la Ética - como estudio reflexivo, y la Moral - como práctica cultural, dejamos este asunto como competencia para el área de Filosofía; y para el caso, nos atenemos a la otra vertiente del problema: La Ética - más ligada al pensamiento laico, y la Moral - al pensamiento religioso, solucionando esta dicotomía con la integración del conocimiento y su unidad en el ser y en la vida. Resulta imposible, por tanto, para un creyente y practicante católico, que por un lado vaya su pensamiento ético laico y por otro sus convicciones morales religiosas; uno y otras deben ir ligados indisolublemente en el todo de su fe y de su vida.

Ahora bien, si de valores humanos se trata, todos, absolutamente todos, tienen fundamento y cabida en el contexto ético moral cristiana. Que históricamente o en la práctica, por la doble moral que a veces nos asiste, se desconozcan, es otro asunto.

“Amar a Dios por sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo” ... “Amaos los unos a los otros, así como yo os he amado” ... he ahí el único mandato y la gran síntesis de la ética moral cristiana. Toda consideración ética valorativa de la hermandad y de la dignidad de nuestra humanidad, puede tener allí su fundamento.

Con relación a la cátedra de orientación profesional resulta importante para los estudiantes porque les favorece espacios para pensar en el futuro y plantearse opciones para desempeñarse profesionalmente; esto se logra a través de la revisión constante del proyecto de vida para establecer metas claras y planes hacia el futuro a partir de la reflexión sobre sí mismo(a) en todas las dimensiones del ser: física, mental, emocional, social y profesional.

Se trabaja con los estudiantes en actividades y dinámicas que fortalezcan aspectos tan relevantes como:

- Misión y visión de vida
- Proyecto de vida
- Opciones de vida
- Proceso de toma de decisiones





- Análisis y revisión de habilidades y destrezas

Exploración de intereses vocacionales a partir de talleres, test y ejercicios de introspección que incrementa la autoestima y el conocimiento personal de habilidades y destrezas.

### **3.3.2.2. Ciencias Sociales, Económicas y Políticas**

El Art. 31 de la Ley General, que dispone las áreas obligatorias y fundamentales para el Nivel Medio, podría interpretarse como disponiendo estas disciplinas en programas diferenciados, sin embargo, la interpretación que nos parece más acertada es la contraria, pues son varias y válidas las razones para integrarlas en una sola área:

Según el mismo artículo, en el Nivel Medio se le debe dar continuidad a las Ciencias Sociales y hasta el momento, los programas oficiales cubren una temática que llega En el noveno grado, a la contemporaneidad - s. XX, tanto en el plano nacional como en el mundial. En el año de 1992, se conoció oficialmente una propuesta temática para el Nivel Medio, que se basaba en un enfoque de reflexión social y económica de los hechos históricos y políticos contemporáneos, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial. Si la temática tradicional de las Ciencias Sociales está completa al noveno grado; y si para el Nivel Medio, el enfoque debe ser de profundización y análisis socioeconómico... para qué abrir dos espacios de reflexión que apuntan a los mismos objetivos.

Es por esto, que los programas de Ciencias Sociales, Económicas y Políticas, se integran en una sola área y están orientados básicamente a la comprensión y análisis crítico del mundo contemporáneo y más específicamente, del devenir histórico del s. XX a partir de las dos guerras mundiales; así como a sus implicaciones en la realidad colombiana a través de la reflexión sobre su problemática actual y sus realidades sociopolíticas.

### **3.3.2.3. Humanidades, Lengua Castellana, Filosofía e Idioma extranjero**





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

Estas asignaturas, que a nivel de la Ley General - Art. 23, aparecen como integradas en una sola área, en este Plan de estudios se mantienen como dos áreas diferenciadas:

**3.3.2.3.1. Lengua Castellana**

En primer lugar, un área de Lengua Castellana sin incluir la temática de Humanidades, porque no se tiene claridad aún sobre los contenidos de éstas, a no ser que por Humanidades se entienda la parte de historia literaria o que se confunda la cultura literaria con la cultura humanista. En todo caso, no existe certeza sobre los asuntos humanísticos, que puedan integrarse con un estudio gramatical de la lengua o con los aspectos comunicativos de la misma. Habrá que esperar que a nivel oficial se haga claridad sobre la compleja naturaleza híbrida de esta área.

En segundo lugar, se mantiene como área diferenciada del Idioma Extranjero, por razones teóricas y prácticas. Teóricas, porque tampoco existe claridad sobre los contenidos que podrían integrarse. Tal vez puedan trabajarse aspectos integrados, a partir de una teoría de la comunicación o de una semiología gramatical estructural o comparativa. De todas formas, es algo que hay que madurar y elaborar, para no improvisar irresponsablemente. Y prácticas, porque entre los profesores que se encuentran al frente de cada área no existen criterios unificados para una posible evaluación conjunta.

**3.3.2.3.2. Idioma extranjero**

Se considero más pertinente darle continuidad a la enseñanza de un solo idioma extranjero, y lograr un mayor y mejor dominio y aprovechamiento del tiempo, que introducir a las y los estudiantes en el aprendizaje de varios idiomas pues no se lograban mayores avances. Además, los mismos estudiantes lo solicitan, dadas las exigencias del medio social en que se mueven y su constante contacto con los medios masivos de comunicación en idioma Inglés. De ahí que se tome la decisión de reforzar como énfasis y aclara profundización, mediante espacios extracurriculares.





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

Para el año 2006 la asignatura de inglés se dictaba como una de las cátedras correspondientes al plan de estudio obligatorio con una intensidad de tres horas semanales, las ayudas didácticas utilizadas eran lo bastante pobres teniendo en cuenta la importancia relevante de la asignatura.

Luego de la acertada decisión de modificar el énfasis educativo del Colegio orientándolo hacia el área de Inglés, la primera estrategia de mejoramiento relevante fue la implementación de un sistema audiovisual personalizado para la enseñanza del idioma extranjero, como parte de la dotación de una moderna aula interactiva bilingüe.

No siendo suficiente con los recursos físicos y tecnológicos puestos a disposición del personal docente y la población estudiantil en general, fue coherente el incremento de la intensidad académica para esta área, de tal manera que se asignaron cinco horas semanales de Inglés en el plan de estudios a partir del año 2008.

#### **2.3.2.4.3 Filosofía**

Entendiendo plenamente la diferencia que desde el punto de vista filosófico se puede establecer entre la Ética - como estudio reflexivo, y la Moral - como práctica cultural, dejamos este asunto como competencia para el área de Filosofía; y para el caso, nos atenemos a la otra vertiente del problema: La Ética - más ligada al pensamiento laico, y la Moral - al pensamiento religioso, solucionando esta dicotomía con la integración del conocimiento y su unidad en el ser y en la vida. Resulta imposible, por tanto, para un creyente y practicante católico, que por un lado vaya su pensamiento ético laico y por otro sus convicciones morales religiosas; uno y otras deben ir ligados indisolublemente en el todo de su fe y de su vida.

#### **3.3.2.4. Matemáticas**

Según las tendencias de desarrollo económico que presenta el área metropolitana y las constantes en la vocación económica de las Familias Cerinistas: La industria y el comercio;





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

y en Estadística y Sistemas para la educación Media, como herramienta de utilidad en cualquier ocupación o programa universitario al que se orienten las estudiantes. Por tanto, está razón a partir del 2010 se integra la disciplina de estadística a el área de Matemáticas, en el 2017 se retoma la importancia de la asignatura y para los grados de la media se separa del contenido permitiendo separar la asignatura.

### **3.3.2.5. Tecnología e Informática**

En esta área se unificaron criterios en torno a un programa: En Sistemas y Tecnología, y Emprendimiento para los niveles de Básica Secundaria y en la Media Vocacional, en concordancia con las directrices oficiales.

Esta integración sui generis, se hace:

- Con base legal en el concepto de “autonomía escolar”, desarrollado en el Art. 77 de la Ley General y posterior reglamentación, donde se estipula la posibilidad de “...introducir áreas y asignaturas optativas, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales...”.
- Bajo el supuesto de que el concepto de “tecnología”, va más allá de la simple manipulación de herramientas o máquinas, comprendiendo incluso los contextos sociales y económicos en que se desarrolla y que la misma posibilita.
- Y metodológicamente, a partir del montaje gradual de una empresa ficticia, en sus aspectos administrativo-contables y de sistemas.

### **3.3.3. Proyectos Enseñanza obligatoria y otros proyectos transversales**

Los proyectos transversales recorren e integran el currículo y deben estar presentes en acciones y situaciones concretas que surjan dentro y fuera del ámbito escolar.

Estos proyectos se desarrollan a través de ejes transversales que desempeñan un papel fundamental como contenidos culturales necesarios para la vida y la convivencia que







**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

permiten una sensibilización y posición frente a situaciones problema para analizarlos con reflexión, crítica y aprender a actuar con compromiso y responsabilidad.

Los contenidos culturales de estos proyectos se abordan desde las áreas como ejes temáticos que llevan a fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico de cada una de éstas, o se programan como un momento especial dentro o fuera del horario de clase.

Los proyectos pedagógicos contemplados en el Artículo 14 de la ley General de Educación 115 de 1994, se desarrollan de manera transversal a lo largo de todos los años de educación preescolar, básica y media. Estos están asociados a las áreas fundamentales de acuerdo con la naturaleza de ambos.

**3.3.3.1. Descripción de los proyectos y cátedras**

**3.3.3.1.1. Constitución nacional, urbanidad, civismo, valores, Gobierno escolar, cátedra de estudios afrocolombianos, cátedra para la paz, Gobierno**

La intencionalidad de este proyecto es concientizar a los estudiantes de la institución educativa Madre Antonia Cerini a que centren su formación, comprendan, valoren y se ejerciten en la participación, en la toma democrática de decisiones que beneficien a todos en su humanidad.

Así mismo, que se fortalezcan en la construcción de la convivencia mediante el trámite pacífico de conflictos, el reconocimiento de las diversas identidades y la superación de toda forma de discriminación.

Este proyecto ayuda a crear espacios donde todos los seres humanos aprendamos a convivir de manera pacífica y participativa, para ello, es necesario que también sea comprensible que todos los grupos humanos presentan diferencias según los intereses; este punto es básico para la convivencia, el aprender a aceptar a los demás tal y como son con iguales derechos y dignidad humana.





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

- 3.3.3.1.2. Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo. Estilos de vida saludable

Se ofrece el proyecto “Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre” a la Comunidad Cerinista, apostándole a la tríada Ser humano – sí mismo, Ser humano-otro y Ser humano-naturaleza, desde el juego concebido como elemento para ejercer la libertad y brindando la posibilidad de que el otro pueda ser protagonista, creador de su propia naturaleza proporcionándole los instrumentos para superar la alineación y construir su tiempo libre.

- 3.3.3.1.3. Educación Ambiental PRAE y Plan del Riesgo Escolar

El proyecto de Medio Ambiente en nuestros estudiantes, se convierte en un elemento de sensibilización, frente a la realidad deteriorada y poco comprometida de nuestra sociedad, en cuanto a contaminación y mal uso de nuestros recursos; con lo cual se busca formar futuros líderes que defiendan y promuevan la conservación y aprovechamiento del medio ambiente.

Instituciones de carácter público o privado deben contar con un plan de evacuación y de seguridad. Se debe, por lo tanto, capacitar a los estudiantes y demás miembros, sobre posibles riesgos, cómo evitarlos, pautas para el manejo en el momento de las calamidades y algunas nociones sobre primeros auxilios.

Teniendo en cuenta que la educación vial está estrechamente ligada al desarrollo de las competencias ciudadanas, que se aplica dentro de la cotidianidad, se sugiere entonces trabajar esta temática, constante y coherente o articulada con las otras áreas del conocimiento; aplicar pedagogías activas dentro y fuera del aula de clase, como charlas, cine foros, documentales y otros, que permitan contextualizar a diario los contenidos, que





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

den como resultado el desarrollo de procesos mentales, permitiéndole al estudiante afrontar situaciones inesperadas que respondan a la autoprotección.

#### **3.3.3.1.4. Pastoral**

Como respuesta a la inminente necesidad de formación en valores que le permita a los estudiantes el desarrollo de una autoestima equilibrada, la posibilidad de una relación social enriquecedora y respetuosa y el manejo de herramientas que le ayuden a solucionar conflictos de manera racional, se ha elaborado el proyecto de formación en valores, como un proceso sistematizado y ordenado.

Esta propuesta le ayudará a nuestros estudiantes orientar sus vidas hacia una sana aceptación de si mismo, mejorando así sus relaciones interpersonales y creando de igual forma un clima de respeto, valoración por el otro y por el medio que lo rodea, generando un clima de cooperación y solidaridad.

A partir del 2008 el colegio, optó por contratar los servicios de un capellán 2 días a la semana, esto permitirá a la comunidad educativa, tener otra persona en la tarea de acompañamiento, y fortalecerá el proyecto de pastoral.

El proyecto de Pastoral estará apoyado especialmente en las convivencias; es un espacio de encuentro en los que se tiene muy en cuenta la pedagogía Antoniana y la pedagogía participativa, en la que el animador o animadores debe facilitar el protagonismo de todos los miembros del grupo, debe ser el grupo quien va descubriendo la necesidad de ir creando equipo, proceso que exige hacer lectura de la realidad para poder llegar a la acción y leer con actitud abierta y crítica los factores personales y sociales que permitan el crecimiento de la persona.

#### **3.3.3.1.5. Educación para la Afectividad**





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

El proyecto de Educación para la afectividad y la vida está fundamentado en los lineamientos dados por el Ministerio de Educación nacional en el proyecto de educación para la vida y el amor, según resolución No. 03353 del julio de 1993.

Ante la orientación sexual se generen estrategias preventivas y de intervención en la población infantil y adolescente con el ánimo de reconstruir aquellos valores perdidos, fomentar el respeto por el sí mismo y dar claridad y autonomía a nuestros estudiantes para la toma adecuada de decisiones sobre una sexualidad sana y responsable.

El proyecto de Educación para la afectividad y la vida está fundamentado en los lineamientos dados por el Ministerio de Educación nacional en el proyecto de educación para la vida y el amor, según resolución No. 03353 del julio de 1993.

El Colegio, se acoge a la obligatoriedad de cumplir con la Ley General de Educación, en su artículo 14, en el cual se establece la necesidad de introducir en el proyecto pedagógico la enseñanza de la educación sexual.

Partiendo del concepto de que la sexualidad está presente a lo largo de la vida de los seres humanos y que es parte inherente del hombre el proyecto de educación para la afectividad y la vida busca la formación integral de los estudiantes a través de todas las dimensiones del ser: biológica, emocional y psicológica, sociocultural y ética, promoviendo así el desarrollo del ser en la autoestima, la autonomía y la convivencia dentro de los valores humano-cristianos contemplados en la misión y visión del Colegio Una verdadera "formación", no se limita a informar la inteligencia, sino que presenta particular atención a la educación de la voluntad, de los sentimientos y de las emociones.

Por consiguiente, las diferentes actividades realizadas dentro del programa de educación para la afectividad y la vida están encaminadas a fortalecer valores tales como: la defensa de la vida, el respeto por el otro, la tolerancia, el compromiso con el medio, la reciprocidad y la responsabilidad, entre otros. "La educación sexual no es responsabilidad única de la escuela, ni de un solo maestro al interior de la misma. La educación sexual se puede enseñar desde la literatura, la biología, la educación física, la danza", señaló Cerruti. Dentro de este proceso de formación integral, la familia juega un papel destacado como agente educador de los estudiantes y elemento de apoyo para las actividades que se





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

realizan en el colegio. Por lo tanto, los padres son un eje importante en este proceso de formación integral de los estudiantes. Los ejes fundamentales para desarrollar este programa son: persona, pareja, familia y sociedad.

Los programas educativos se han adaptado en sus contenidos a las necesidades e inquietudes de nuestros estudiantes. Se manejan los contenidos de acuerdo con el grado escolar y la etapa del ciclo vital.

En la sección de primaria se fortalecen aspectos como el manejo del autoconocimiento, la autoestima y el reconocimiento por sí mismo y por el otro, haciendo énfasis en el tema de la prevención, el desarrollo embrionario, la vida en pareja, los amigos, el colegio, la familia y el rol dentro de la sociedad. Se trabajan temas relacionados con el desarrollo de los estudiantes en la pubertad, con charlas encaminadas a establecer los cambios físicos, emocionales y psicológicos que se experimentan en estas edades con el propósito de brindar a los estudiantes herramientas para asumir las diferentes etapas de su vida. Se realizan talleres por parte de las orientadoras y charlas con especialistas externos. En bachillerato se trabaja con talleres informativos sobre las diferentes temáticas: dimensiones de la sexualidad, el respeto por mí mismo y por el otro, manejo de las relaciones interpersonales con el otro sexo.

Se realizan charlas informativas al interior del colegio con temas de interés para los estudiantes dependiendo del grado en el que se encuentran, temas como VIH, trastornos alimenticios, consumo de alcohol, etc.

Con los estudiantes de 10 y 11 grados se trabaja el proyecto de vida desde los talleres de orientación profesional como una forma de guiarlos en el descubrimiento de su futuro personal e integral.

#### **3.3.3.1.6. Servicio Social**

El Colegio Madre Antonia Cerini en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 97 de la Ley 115 del 94, desarrolla en su comunidad educativa el proyecto de servicio social obligatorio para las y los estudiantes de los grados de media vocacional; proyecto que,





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

además de ser un requisito indispensable para obtener el título de bachiller, fortalece los vínculos entre el estudiante con la comunidad educativa, así como, entre la institución y la comunidad en general, contribuyendo de este modo a un mejoramiento de nuestro ámbito sociocultural y asumir una posición más participativa frente a nuestra realidad social.

El objetivo fundamental del proyecto del servicio social es lograr el fortalecimiento de los valores de nuestros estudiantes, generando en éstos un sentido de responsabilidad social y solidaridad, que les permita construir su rol de líderes gestores de paz, tal como lo promulga nuestra misión institucional.

Dentro de los programas del servicio social con que cuenta el colegio MAC se encuentran:

- Hogar Vizcaya. Obra de la Congregación de San Antonio de Padua que brinda atención a la tercera edad, siendo la función de nuestros estudiantes brindar un acompañamiento y sostén emocional a los integrantes de la comunidad.
- Biblioteca Pública Piloto. Entidad gubernamental donde los estudiantes pueden cumplir con su servicio social, a través de la asesoría a los usuarios, apoyando los proyectos de la sala infantil o en la clasificación y ubicación de material bibliográfico.
- Colegio Madre Antonia Cerini. los alumnos pueden cumplir con sus horas de servicio social, diseñando y desarrollando un proyecto social para la comunidad educativa.
- Otros entes especializados en la atención de familias y comunidades. Nuestros estudiantes tienen autonomía en la elección del tema y actividad que quieran desarrollar en su servicio social, por lo que, en la mayoría de los casos, son ellos quienes eligen su actividad social y el ente en la cual será desarrollada, siempre y cuando dicha institución u organización brinde una labor social y cuente con el espacio y la supervisión requerida para cada uno de nuestros estudiantes.

El proyecto de servicio social cuenta con la documentación de presentación del estudiante y autorización de prácticas, planilla de registro y certificado de terminación del servicio.

Este proyecto, busca promover la formación de hombres y mujeres nuevos: Conscientes de sus potencialidades y de la realidad que los rodea, abiertos a la trascendencia, siendo agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo. Contribuir a la creación de una

2023 - 2025





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

nueva sociedad en la que sus estructuras hagan posible el compromiso de dar herramientas para ayudar a los sectores más necesitados.

**3.3.3.1.7. Cátedra de Formación para el Emprendimiento**

Esta cátedra está respaldada legalmente en la Ley 1014 de 2006 y tiene como objetivo Promover el espíritu emprendedor en todos los integrantes de la comunidad educativa del colegio, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y el PEI.

Nuestro objetivo es lograr en el estudiante las competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales, así como la Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente, todas estas competencias fundamentales para el ciudadano del siglo XXI.

**3.3.3.1.8. Prevención al porte y Consumo de estupefacientes y sustancias Psicotrópicas.**

A partir de la identificación de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes del Colegio Madre Antonia Cerini se pretende diseñar e implementar un programa de prevención selectiva del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas dirigido a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, directivos) de nuestra institución.

El Colegio Madre Antonia Cerini busca desarrollar un modelo de prevención, como un proceso educativo continuo que promueva estilos de vida saludable, el desarrollo de habilidades y recursos personales que potencie a los niños y adolescentes y que los hagan menos vulnerables frente a las presiones del medio, y más responsables frente a suproyecto de vida y a su entorno





### 3.3.3.1.9. Educación Vial

El proyecto de educación vial se convierte en una herramienta pedagógica, de formación ciudadana, en el que a través de seis talleres con una temática específica se estimula a los y las estudiantes a tener sentido de pertenencia, participación y movilidad ciudadana.

### 3.3.3.2. Transversalización de proyectos

	<b>PROYECTO</b>	<b>ÁREA</b>
<b>1</b>	Constitución nacional, urbanidad, civismo, valores, Gobierno escolar, cátedra de estudios afrocolombianos, cátedra para la paz, Gobierno escolar	Ciencias Sociales
<b>2</b>	Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo. Estilos de vida saludable <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto lúdico pedagógico de preescolar ARDI</li></ul>	Educación Física
<b>3</b>	Educación Ambiental (PRAE) <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de Gestión del Riesgo Escolar SGRE</li><li>• Educación Vial</li><li>• Emprendimiento Bachillerato</li></ul>	Ciencias Naturales y Educación Ambiental
<b>4</b>	Educación para la afectividad.	Psicología, Ética y Religión
<b>5</b>	Servicio social estudiantil	Formación Integral
<b>6</b>	Proyecto de formación para el emprendimiento en Primaria	Tecnología e Informática
<b>7</b>	Prevención del uso de sustancias psicoactivas.	Psicología, Ética y Religión.
<b>8</b>	Pastoral	Psicología, Ética y Religión
<b>9</b>	Comunicaciones	Mejoramiento Continuo







**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

10	Inclusión	Formación Integral
11	Orientación vocacional.	Psicología, ética y religión
12	Convivencia	Formación Integral

- *Cátedra de Estudios Afro Colombianos (Decreto 1122 de 1998; Ley 1098 de 2006 art. 43,44; Ley 70 de 1993 art 11; Circular 23 del 23 de julio de 2010).*
- *El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción Cívica. (Ley 1029/06; Ley 1195/08)*
- *Aprovechamiento del tiempo libre, la recreación o el deporte, la práctica de la educación física, el fomento de diversas culturas. (Ley 1029/06; ley 934/04 art 2; Ley 181/95)*
- *Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, (Res. 1600 del 08 de Marzo de 1994)*
- *Educación Sexual (Ley 1029/06; Res. 3353 del 02 de Julio de 1993;)*
- *Protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos (Ley 1029/06; Decreto 1743 del 03 de agosto de 1994)*
- *Plan de Prevención de Emergencias y Desastres (Res. 7550 del 06 de octubre de 1994).*
- *Educación en tránsito y educación Vial (Ley 769 de 2002, directiva ministerial 13 de 2003)*
- *Prevención Integral a la drogadicción (Ley 1098/06 art 41 numeral 7; Decreto 1108/94; Decreto 120 de 2010)*
- *Cátedra escolar de teatro y artes escénica. (Ley 1170/07).*
- *Servicio Social obligatorio de los estudiantes. (Resolución Nacional 4210/96)*
- *Estudio de la Constitución y la Democracia. (Ley 0107/94)*
- *Catedra de Emprendimiento. (La Ley 1014 de 2006)*
- *Proyecto pedagógico sobre Educación Económica y Financiera. (Ley 1450 de 2011)*
- *Cátedra de la paz (Ley 1732)*

### 3.4. Sistema de Evaluación y Promoción de Estudiantes

El Colegio Madre Antonia Cerini ha reglamentado la evaluación y promoción de acuerdo a lo establecido en la ley 115 de 1994 y el decreto reglamentario 1290 de 2009. La expedición del decreto 1290, centra la evaluación del aprendizaje en los desempeños de los estudiantes frente a los estándares básicos de competencias, por esta razón la propuesta pedagógica del Colegio se basa en los estándares de calidad, los cuales se obtienen mediante el alcance de los logros que integran el saber, el saber hacer, y el ser, en el desarrollo de las competencias en las diferentes disciplinas.

#### 3.4.1. Escala de valoración de preescolar

Teniendo en cuenta el decreto 2247 de 1997 respecto a la prestación de servicio educativo del nivel preescolar, el cual establece que en el nivel de educación preescolar no se





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

reprueban grados, ni actividades, los estudiantes avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Para tal efecto, la institución educativa diseñará mecanismos de evaluación cualitativa, cuyo resultado se expresará en informes descriptivos que le permitan a los docentes y a los padres de familia apreciar el avance en la formación integral del estudiante, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de los procesos y las acciones necesarias para superarlas.

2023 - 2025





**3.4.2. Escala de valoración de Primero a Undécimo**

Teniendo en cuenta el decreto 1290 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de estudiantes en los niveles, básica y media, el Colegio Madre Antonia Cerini define la siguiente escala:

ESCALA NUMERICA	ESCALA CUALITATIVA INSTITUCIONAL	ESCALA VALORACIÓN NACIONAL
Entre 4.5 y 5	Desempeño Superior	Desempeño Superior
Entre 4.1 y 4.49	Desempeño Alto	Desempeño Alto
Entre 3.5 y 4.09	Desempeño Básico	Desempeño Básico
Inferior a 3.5	Desempeño en Proceso	Desempeño Bajo

**3.4.3. Periodicidad y estructura de los informes de evaluación**

El año escolar consta de cuatro (4) períodos académicos. Se entregarán los informes parciales correspondientes a cada uno de los cuatro (4) periodos académicos y un quinto (5) informe final con las notas definitivas, al finalizar el año escolar, siendo el promedio de los cuatro (4) periodos académicos.

**3.4.4. Valor porcentual de los periodos para los grados de Primero a undécimo**

Primer periodo	Segundo periodo	Tercer periodo	Cuarto periodo
20%	30%	30%	20%

**4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA –FINANCIERA**

**4.1. Descripción**

Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica; la administración de la planta física, los recursos y los servicios; el manejo del talento humano; y el apoyo financiero y contable.

La gestión administrativa del Colegio está en manos de una religiosa de San Antonio, salvo instrucción contraria del Equipo de Gobierno Provincial de la Congregación. Su cobertura administrativa permite:





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

- Controlar y asignar los recursos económicos de la institución y velar por su buen uso.
- Velar por el mantenimiento y la correcta asignación de recursos para la infraestructura y equipos del Colegio.
- Vigilar y controlar los servicios subcontratados: cafetería y el transporte.
- Designar recursos para la capacitación del personal de servicios generales, docente y administrativo.
- Velar por el cumplimiento del contrato de trabajo.
- Mantener y mejorar el sistema de gestión de la calidad.
- Responder por la dirección, organización, coordinación y control de las áreas de: Gestión Humana, tesorería, contabilidad, servicios generales, transporte y cafetería.

#### **4.2. Régimen tarifario**

Teniendo en cuenta los lineamientos dados en la Ley 115 General de Educación, para definir las tarifas de matrícula, pensiones, cobros periódicos y otros cobros originados por la prestación del servicio educativo ...“El Gobierno Nacional a través del MEN y atendiendo el cumplimiento de los criterios establecidos, reglamentará el establecimiento o reajustes de matrículas, pensiones y cobros periódicos dentro de uno de los siguientes regímenes: libertad regulada..., libertad vigilada...y régimen controlado”.

En cumplimiento del decreto 2253 de 1995 mediante el cual se adoptó el reglamento general para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, originados en la prestación del servicio público educativo por parte de los establecimientos privados de educación formal, el Ministerio Nacional expide las resoluciones para adoptar el Manual de Autoevaluación y clasificación de establecimientos educativos privados para definición de sus tarifas.

El Colegio Madre Antonia Cerini de naturaleza privada, teniendo en cuenta la normatividad dada en el Decreto 2253 de diciembre 22 de 1995 y las normas vigentes, determina los costos y tarifas educativas para el año académico correspondiente.





### **4.3. Costos y tarifas educativas**

Los conceptos que constituyen los costos y las tarifas educativas en los colegios privados se pueden definir así:

#### **4.3.1. Tarifa anual**

Constituye el servicio educativo durante el año escolar por el cual se firma el contrato de servicio educativo.

#### **4.3.2. Matrícula**

Es la suma anticipada que se paga una vez al año en el momento de formalizar la vinculación del estudiante al servicio educativo ofrecido por el establecimiento y que también se paga cada vez que se renueva el contrato de matrícula.

Es definida explícitamente por el Ministerio de Educación Nacional y ratificados por el Consejo Directivo teniendo en cuenta el porcentaje del alza aprobado una vez presentada la evaluación Institucional.

#### **4.3.3. Pensión**

Es la suma anual que se paga al establecimiento por el Derecho de la estudiante a participar en el proceso formativo durante el año electivo o año académico. Su valor es igual a la tarifa anual adoptada, menos el valor pagado por concepto de matrícula, cubre el valor de todo lo comprendido como servicios educativos y se acostumbra a cobrar en 10 mensualidades anticipadas.

#### **4.3.4. Cobros Periódicos**

Son las sumas convenidas voluntariamente con los padres de familia o acudientes por concepto de servicios complementarios a los educativos comunes y obligatorios que se aceptan y toman voluntariamente, se pagan periódicamente según los acuerdos





**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

contractuales entre las partes, y son tales como los servicios de transporte. Los mismos están señalados en los numerales 3 y 4 del artículo 4° del Decreto 2253 de 1995. “Estos costos no constituyen elemento propio de la prestación del servicio educativo, pero se origina como consecuencia del mismo.”

#### **4.3.5. Los Otros cobros**

“Son las sumas que se pagan por servicios del establecimiento educativo privado distinto a los anteriores conceptos y fijados de manera expresa en el Reglamento o Manual de Convivencia, de conformidad con lo definido en el artículo 17 del Decreto 1860 de 1994, siempre y cuando dicho Reglamento se haya adoptado debidamente, según lo dispuesto en el artículo 14 y 15 del mismo decreto y se deriven de manera directa de los servicios educativos ofrecidos”.

Los siguientes “otros cobros educativos” se pagan simultáneamente con la matrícula, previa autorización de la Secretaría de Educación:

Existen “otros cobros educativos” se pagan en el momento en que se acceden a ellos como: certificados, constancias de estudio, derechos de grado, las salidas de campo.

#### **4.3.6. Procedimiento general para el cobro de tarifas.**

El Colegio Madre Antonia Cerini de naturaleza privada, teniendo en cuenta la normatividad vigente en cuanto a cobro de tarifas establece el siguiente procedimiento:

- I. Análisis previo de servicios y costos educativos por parte del rector en conjunto con el área administrativa, teniendo en cuenta los formularios para la fijación de tarifas de acuerdo con el manual de autoevaluación, los anexos, las recomendaciones, la categoría en que se clasifica el colegio.
- II. Presentación de la propuesta sobre servicios y costos educativos al Consejo Directivo para su ilustración y entrega de los documentos de soporte.





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

- III. Información y explicación a los Padres de Familia, de la propuesta presentada sobre servicios y costos educativos para el año siguiente.
- IV. Pasados tres (3) días hábiles como mínimo el Consejo Directivo adopta la propuesta de servicios y costos educativos.
- V. Antes de la fecha de matrícula de las estudiantes para el año académico en que se aplicará las tarifas de servicios y costos educativos se remite a la Secretaria de Educación la documentación exigida en el manual de autoevaluación y copia del acta en que consta la determinación del Consejo Directivo.
- VI. Expedición del acto administrativo que autoriza al colegio la adopción del régimen, la clasificación del establecimiento y las tarifas correspondientes.
- VII. Publicación de la resolución emitida por la Secretaria de Educación en la cual autoriza al Colegio el establecimiento de servicios y costos educativos.

**4.3.7. Derecho a devoluciones**

Bajo ninguna circunstancia se hará devolución por concepto de matrícula, solo se hace devolución de otros cobros, previa solicitud escrita y justificada del padre de familia y/o acudiente que lo solicite, en un término no mayor a 15 días calendario.

**4.3.8. Tratamiento de situaciones de mora**

El colegio da diez (10) días calendario para el pago de la pensión mensual; a partir del día once (11) se considera en mora y se le liquidará al dos (2) % de interés moratorio, desde el primer día. Cabe recordar que, el Colegio Madre Antonia Cerini, a partir del primer día de mora puede hacer efectivo el pagaré que respalda el Contrato de Servicios Educativos.

No obstante, lo anterior el Colegio no renuncia al derecho de dar por terminado el Contrato de Servicio Educativo y las obligaciones contenidas en él, ante la negativa de los padres o acudientes para estar a paz y salvo.

**4.4. Evaluación: docentes, directivos, administrativos**





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

El colegio madre Antonia Cerini realiza la evaluación del desempeño institucional y las evaluaciones de competencias siguiendo las directrices de la guía número 31 y la norma ISO 9001 versión 2015. En este sentido, todo el personal de la institución es evaluado tomando como base las competencias establecida en el perfil ocupacional (educación, formación, habilidades y experiencia), así mismo, al empleado se le evalúan sus competencias tomando como guía las responsabilidades, los resultados esperados, el enfoque pedagógico y demás elementos y requisitos del colegio. La evaluación se realiza en 360 grados y en ellos participan diversos integrantes de la comunidad educativa.

La evaluación tiene como principal objetivo mejorar cada día las competencias del personal y que esto retribuya en una mejor prestación del servicio.

#### **4.5. Administración de la planta física**

El rector tiene dentro de sus funciones velar por el mantenimiento y la correcta asignación de recursos para la infraestructura y equipos del Colegio, para ello cuenta con un equipo de trabajo y un proceso dentro del sistema de Gestión de Calidad llamado **Gestión de la infraestructura y compras**, el cual se encarga, entre otra funciones, de establecer los cronogramas anuales de mantenimiento, realizar los arreglos y correctivos necesarios, plantear mejoras a la planta física, recibir y atender reportes, solicitudes y recomendaciones por parte de la comunidad educativa, asegurar el buen uso y funcionamiento de los equipos digitales, eléctricos y electrónicos y asegurar las compras oportunas de equipos y materiales pertinentes, que aseguran la adecuada prestación del servicio educativo.

### **5. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD**

#### **5.1. Descripción**

Como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales







***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de diferentes tipos de riesgos.

## **5.2. Manual de convivencia**

El Manual de Convivencia tiene como eje los deberes, derechos y obligaciones de la comunidad; respecto al proceso educativo para su conocimiento, promoción y protección; así como las normas pedagógicas, disciplinares y correctivas acordes con el conducto como familia Cerinista, sus “educadores-mediadores” que han asumido una educación personalizante y humanizadora, de forma preventiva, que potencia los talentos de los estudiantes, sus oportunidades y capacidades, desde sus intereses, expectativas y motivaciones endógenas personales, teniendo en cuenta sus limitaciones y carencias, todo con el ético, moral y humano interés de hacerlos, felices y exitosos según sus posibilidades, estructurados con una “dulce firmeza” y operados con una “sana balanza entre la afectividad y la exigencia”.

Como Comunidad Educativa que se desarrolla en un ambiente de familia, como agentes de una convivencia pacífica, es importante que todos sus miembros en aras a la formación integral, conozcan y den cumplimiento a las normas académicas y de convivencia establecidas, en su diario vivir.

El manual para la convivencia social, democrática y la regularización de conflictos a través de procesos dialógicos, pacíficos y orientados al bien común, es decir: a la realización de la misión educativa de la institución, es el acuerdo colectivo en tanto compromiso y corresponsabilidad asumidos de manera libre y autónoma, por quienes integran la comunidad de las Hermanas de la Caridad; por tal motivo involucra a todos los miembros de la comunidad que válida, legal y con vínculo vigente que la integran. Aún más, procura crearlas condiciones necesarias para el pleno desarrollo de la personalidad y la convivencia de cada uno de los miembros.





### **5.3. Inclusión de la Población con Necesidades Educativas Especiales**

El colegio Madre Antonia Cerini, en su proyecto institucional, (PEI), se propone ser “Familia para Familias”, es así como en el 2008, inicia un proceso de coeducación, con la inspiración de vincular la familia completa (los dos géneros).

En el 2009, el Colegio, decide incorporar en su PEI, la inclusión para la Básica Primaria, acogimos entonces un proceso de reestructuración, a todo nivel, sobre todo en lo que respecta a la capacitación del personal; para responder a las necesidades particulares de los estudiantes y las familias.

Es entonces, un desafío, un ejercicio permanente, en el que no se pierde de vista el hecho de ser familia, para familias. En esta búsqueda, entonces será vital, el hecho de compartir experiencias, de capacitarse, pero sobre todo de trabajar en equipo, todo en beneficio de los estudiantes, de su formación integral.

#### **5.3.1. Fundamentación Legal**

El postulado de brindar educación a todos los niños es una meta por la que nuestro país ha trabajado arduamente, a tal punto que nuestra Constitución Política representa la educación como un derecho fundamental, tarea a la que nos vemos abocados todos los miembros de una sociedad, más aún cuando hacemos parte de los entes formativos de la misma.

Como lo reza nuestra Constitución en su Artículo 67:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Internacionalmente: Con la conferencia mundial sobre NEE, realizada en la ciudad de Salamanca, del 7 al 10 de junio de 1994, se reconoce como política mundial la inclusión educativa. Nacionalmente: se reafirma en la constitución política de Colombia en el artículo 67 y se fortalece con la ley 715 de 2001.





### **5.3.2. Fundamentación teórica**

#### **Inclusión educativa. Historia**

“La educación para todos los niños y niñas del mundo” el termino inclusión nace en la pedagogía clásica con convenio en el año de 1809 este término empezó a llevarse a cabo fundamentalmente a partir de la Constitución de los sistemas educativos nacional de la revolución francesa y su expansión tanto en Europa como en América.

En Colombia, nace el concepto de inclusión a raíz de la abolición de la esclavitud, en la década de los años 50 en siglo XIX, tomando mayor apogeo desde 1990 hasta el 2003, entendiéndose como inclusión: “la posibilidad que tienen todas las personas de acceder a los bienes y servicios de la sociedad, es decir, de los sistemas sociales, educativos, económicos, políticos, religiosos, cultural, científico y jurídico.

sin embargo, la inclusión educativa no es solo la oportunidad de acceder, es también, como lo define la UNESCO en 2005: “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación”

#### **5.3.2.1. Integración educativa**

“Proceso de incorporar física y socialmente dentro de la escuela regular a los estudiantes que se encuentran segregados y aislados del resto; de manera que participen activamente en la escuela, aprendiendo junto con los demás niños, gozando del mismo derecho”.

(Tamayo, 2006: pág. 20).

#### **5.3.2.2. Propósitos de la inclusión:**

La posibilidad que tiene cada persona de beneficiarse de las oportunidades educativas orientadas a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. El aprendizaje, generador





**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

de conocimiento, como herramienta en los procesos políticos, éticos y sociales. El aprendizaje como base de todo desarrollo humano.

**5.3.2.3. Rol del educador regular.**

“Se entiende como la participación en todas las actividades que se conciben educativas en el aula regular, o en otras palabras, es permitirle estar con alumnos llamados “normales” ¿qué clase de participación tienen los estudiantes en estas actividades? ¿se tratan de forma equitativa? ¿si no existiera la inclusión educativa, los estudiantes con algún tipo de necesidad específica no podrían estar con alumnos “normales”?

Esta pretensión de que la educación sea un asunto de todos en igualdad de derechos, implica ampliar nuestra percepción sobre las capacidades de los otros y trabajar por una cultura flexible que reconozca y promulgue la igualdad de todos sus miembros; pero sobre todo, concientizarnos de la existencia de diversas capacidades y formas de aprendizaje en el ser humano, viendo la diferencia del otro, no como una deficiencia sino como una forma diferente de aprendizaje.

Al respecto, vale la pena traer a colación los planteamientos del Doctor Howard Gardner, quien con su modelo de las inteligencias múltiples, nos ha demostrado que la capacidad de aprendizaje no es exclusiva a las habilidades cognitivas, sino que también existen otras inteligencias que posee el ser humano, que son diversas e independientes; de allí que la educación no tenga una tarea unívoca de generar conocimiento en el otro, ya que, el ser humano es complejo, y el éxito en su vida no dependerá exclusivamente de cuánto pueda saber o conocer, sino de otra serie de habilidades que se requieren en la vida y que le permitirá desenvolverse en ésta de la mejor manera posible.

**5.3.2.4. A manera de Conclusión**

Enmarcados en esta sociedad que promulga por el derecho a la educación y a la igualdad e inmersos dentro de nuestra misión como institución que propende por una educación





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

integral, el Colegio Madre Antonia Cerini, ha venido abriendo poco a poco el camino hacia la inclusión en nuestra institución educativa, un proceso en permanente crecimiento que nos ha permitido ampliar nuestra concepción de aprendizaje y de hacer uso de nuevas herramientas pedagógicas y de acompañamiento para acercarnos a esta concepción integral que proponemos desde nuestra institución.

Para el año 2013, hemos dado un paso más en nuestro proceso de inclusión desde la primaria, abriendo nuestras puertas a otro tipo niños con necesidades especiales, más allá del Déficit de atención, hoy contamos con estudiantes con Síndrome de Down y retrasos de tipo leve, lo que ha representado para nosotros y nuestra comunidad un reto pedagógico, pero también la oportunidad de apuntarle a nuestra consigna ideológica de adaptarnos a los signos de los tiempos y de hacer de nuestro colegio una familia donde la diversidad es aceptada.

Tal como lo plantea Alba Moriña, investigadora y defensora de la inclusión en el ámbito educativo: “En la medida en que yo me sienta diferente, diverso, excepcional, capaz para unas cosas y discapacitado para otras, iré entendiendo y capacitándome para la educación inclusiva y para la sociedad de la diversidad” ; y es a este postulado al que apuntamos como institución educativa, al hecho de concientizar a nuestros estudiantes, nuestras familias y comunidad en general de que en realidad, todos somos diferentes, pues carecemos de unas habilidades y nos destacamos por otras; y, es con este concepto como el Colegio Madre Antonia Cerini hoy trabaja por su proceso de inclusión en el aula.

Hoy en día contamos con dos educadoras especiales y una tercera en proceso de formación, para así seguirle apostando a este proceso de formación integral e inclusiva.

#### **5.4. Prevención de riesgos**

El **Colegio Madre Antonia Cerini** cuenta con un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST- constituido y en funcionamiento y entre sus funciones se encuentra la de brindar capacitación en temas como primeros auxilios y gestión del





***Colegio Madre Antonia Cerini***  
***Desde 1961 Siendo una Familia para Familias***  
***Proyecto Educativo Institucional***

riesgo, asegurar la debida señalización de la institución, identificar los factores de riesgo de a institución, realizar campañas de prevención y simulacros y constituir las brigadas de emergencia.

Adicionalmente el colegio cuenta con una cátedra de Prevención de Desastres y Atención de Emergencias y un Proyecto de primeros auxilios.

También con el ámbito de darle cumplimiento a la nueva normatividad del SST.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

- Constitución Política de Colombia 1991 Ley General de Educación. Ley 115 de 1994 Plan Decenal de Educación
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamientos Generales de Procesos Curriculares. Hacia la construcción de comunidades educativas autónomas. Documento 1. Bogotá. 1998 Ibíd. Pág. 35 . Ibíd. Pág. 42 .77 Propuesta de Proyecto Educativo Institucional
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. “Indicadores de Logros Curriculares. Hacia una fundamentación”. Bogotá. Julio de 1998.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamientos Generales de Procesos Curriculares. Hacia la construcción de comunidades educativas autónomas. Documento 1. Bogotá. 1998. Pág. 36 Ibíd... Pág. 39 .78 Propuesta de Proyecto Educativo Institucional
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamientos Generales de Procesos Curriculares. Hacia la construcción de comunidades educativas autónomas. Documento 1. Bogotá. 1998
- SANCHO, Juana María, (1996). La educación en el tercer milenio. Variaciones para una sinfonía por componer. En 3° Congreso Iberoamericano de Informática Educativa. Memorias. Barranquilla: RIBIE 1996
- SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE ANTIOQUIA. “Plan Decenal de Educación y Cultura para Antioquia. Serie Pacto Social por la Educación.. Medellín. 2000.
- ZULUAGA, Olga Lucía. Pedagogía e Historia. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Bogotá. 1987. Pág. 190
- DANE-Municipio de Medellín, Perfil Sociodemográfico 2005-2015, Comuna 14 EL POBLADO. {En línea}. {15 de agosto de 2013}. Disponible en <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Indicadores%20y%20Est>





**Colegio Madre Antonia Cerini**  
**Desde 1961 Siendo una Familia para Familias**  
**Proyecto Educativo Institucional**

[ad%C3%ADsticas/Documentos/Proyecciones%20de%20poblaci%C3%B3n%202005%20-%202015/Perfil%20Demografico%202005-2015%20Comuna%2014.pdf](#)

- Municipio de Medellín, Perfil Socioeconómico Comuna 15 Guayabal: Encuesta Calidad de Vida Medellín 2010. {En línea}. {15 de agosto de 2013}. Disponible en <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Publicaciones/Documentos/Encuesta%20Calidad%20de%20Vida/ECV2011/Perfil%20Comuna%2014%20Encuesta%20de%20Calidad%20de%20Vida%202011.pdf>

